

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN Y LA EFICACIA DE LAS
CONTRATACIONES PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS
EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES TACNA, AÑO 2019

TESIS

Presentada por:

Bach. NOHELI KATERINE ARISMENDI CONDE

Para optar el título Profesional de:

CONTADOR PÚBLICO

TACNA – PERÚ

2024

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

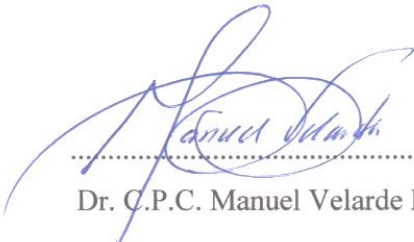
Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

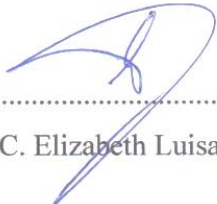
Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras


TESIS

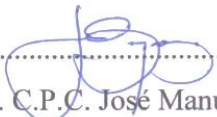
**PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN Y LA EFICACIA DE LAS
CONTRATACIONES PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS
EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES TACNA, AÑO 2019**

Tesis sustentada y aprobada el 03 de setiembre del 2024; estando el jurado calificador integrado por:

PRESIDENTE : 
Dr. C.P.C. Manuel Velarde Herencia

SECRETARIA : 
Mgr. C.P.C. Elizabeth Luisa Medina Soto

VOCAL : 
Mgr. C.P.C. José Manuel Begazo Zegovia

ASESOR : 
Mgr. C.P.C. José Manuel Begazo Zegovia

CERTIFICADO DE SIMILITUD

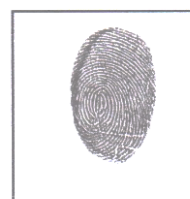
Yo **MSc. CPC. JOSÉ MANUEL BEGAZO ZEGOVIA** en mi condición de asesor acreditado por la Resolución de Facultad N° 10724-2023-FCJE/UNJBG del 31 de enero del 2023, del trabajo de tesis titulado: "PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN Y LA EFICACIA DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES TACNA, AÑO 2019". Presentado por la Bachiller **NOHELI KATERINE ARISMENDI CONDE**. Para optar el título profesional de Contador Público.

Habiendo cumplido con lo establecido en el reglamento de originalidad y similitud de trabajos de investigación y producción intelectual de la UNJBG; considerando que según la revisión, evaluación y análisis realizado a través del software de similitud textual TURNITIN, cuenta con el nivel de similitud permitido cuyo porcentaje es **14%**. Por lo que **CERTIFICO LA SIMILARIDAD** de la tesis enunciado líneas arriba, la cual está expedita para continuar con los trámites para optar el título profesional de Contador Público, según corresponda para su publicación en el Repositorio Institucional.

Tacna, 3 de octubre de 2024.



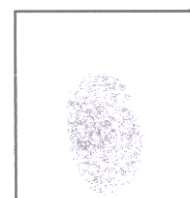
FIRMA ASESOR
MSc. CPC. JOSÉ MANUEL BEGAZO ZEGOVIA
DNI: 00494299



Huella dactilar



FIRMA AUTOR
BACH. NOHELI KATERINE ARISMENDI CONDE
DNI: 71984200



Huella dactilar

DEDICATORIA

A mis padres por su apoyo constante e incondicional, que me permitió alcanzar esta meta académica que es el inicio de mi carrera profesional y a mi hijo que es mi razón para seguir siempre adelante.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a los profesores universitarios por su enseñanza y orientación, por su dedicación y perseverancia en mi formación académica, que me permitió la oportunidad de participar en este trabajo, agradezco a mis buenos amigos, especialmente a mi familia, por su gran apoyo.

CONTENIDO

DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
CONTENIDO	vi
ÍNDICE DE TABLAS	viii
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.1 Descripción del problema	4
1.2 Formulación del problema	6
1.3 Justificación e importancia de la investigación	7
1.4 Alcances y limitaciones	8
1.5 Objetivos	9
1.6 Hipótesis	10
CAPÍTULO II	11
MARCO TEÓRICO.....	11
2.1 Antecedentes de investigación	11
2.2 Bases teóricas	35
2.3 Definición de términos	67
CAPÍTULO III	70
MARCO METODOLÓGICO.....	70
3.1 Tipo, nivel y diseño de investigación	70
3.2. Población y muestra del estudio de investigación	71
3.3 Variables	72

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	74
3.5. Técnicas de análisis y procesamiento de datos	75
CAPÍTULO IV	77
RESULTADOS	77
CONCLUSIONES.....	100
RECOMENDACIONES.....	103
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	105
ANEXOS	113

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Marco muestral	71
Tabla 2 Variable independiente procedimientos de selección	72
Tabla 3 Variable dependiente: Eficacia en las contrataciones públicas de bienes y servicios	73
Tabla 4 Nivel de la variable procedimientos de selección	77
Tabla 5 Nivel de la dimensión convocatoria y el registro de participantes	78
Tabla 6 Nivel de la dimensión absolución de consultas y observaciones de absolución	79
Tabla 7 Nivel de la dimensión integración de las bases	81
Tabla 8 Nivel de la dimensión otorgamiento de la buena pro	82
Tabla 9 Nivel de la variable eficacia en las contrataciones públicas de bienes y servicios	83
Tabla 10 Nivel de la dimensión cumplimiento de normas de las contrataciones públicas	84
Tabla 11 Nivel de la dimensión cumplimiento de principios de las contrataciones públicas	85
Tabla 12 Nivel de la dimensión cumplimiento del principio de Integridad	86
Tabla 13 Prueba de normalidad Kolmogorov Smirnov	87
Tabla 14 Correlación Rho de Spearman entre seguimiento de egresados y eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios	88
Tabla 15 Correlación Rho de Spearman entre la convocatoria y el registro de participantes y eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios	89

Tabla 16 Correlación Rho de Spearman entre la absolución de consultas y observaciones de absolución y eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios	90
Tabla 17 Correlación Rho de Spearman entre la integración de las bases y eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios	91
Tabla 18 Correlación Rho de Spearman entre otorgamiento de la buena pro y eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios	92

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Nivel de la variable procedimientos de selección	77
Figura 2 Nivel de la dimensión convocatoria y el registro de participantes	78
Figura 3 Nivel de la dimensión absolución de consultas y observaciones de absolución	79
Figura 4 Nivel de la dimensión integración de las bases	81
Figura 5 Nivel de la dimensión otorgamiento de la buena pro	82
Figura 6 Nivel de la variable eficacia en las contrataciones públicas de bienes y servicios	83
Figura 7 Nivel de la dimensión cumplimiento de normas de las contrataciones públicas	84
Figura 8 Nivel de la dimensión cumplimiento de principios de las contrataciones públicas	85
Figura 9 Nivel de la dimensión cumplimiento del principio de Integridad	86

RESUMEN

La presente investigación tuvo por objetivo determinar si los procedimientos de selección se relacionan con la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019. El enfoque de esta investigación fue cuantitativo, con un tipo de investigación básica y un nivel descriptivo correlacional. Se empleó un diseño de investigación no experimental transversal. La muestra estuvo conformada por 25 trabajadores administrativos. Se utilizó una técnica de encuesta con un instrumento de cuestionario. Los resultados descriptivos, en el caso de la variable Procedimientos de selección revela que la mayoría de los casos evaluados se sitúan en un nivel medio (32%), seguidos por un número significativo en un nivel bajo (8%) y una proporción relativamente menor en un nivel alto (60%). En cuanto a la Eficacia en las contrataciones públicas de bienes y servicios, se observa que, aunque un porcentaje considerable se encuentra en el nivel medio (28.00%), el mayor porcentaje de casos se concentra en el nivel bajo (16%). A nivel inferencial, se observa un p valor inferior al nivel de significancia preestablecido ($0.000 < 0.05$) y un $Rho=0.864$ lo que evidencia una influencia estadísticamente significativa y de intensidad alta de los procedimientos de selección en la Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios.

Palabras clave: Contratación pública, licitación, selección, buena pro.

ABSTRACT

The present research aimed to determine whether the selection procedure affects the efficiency of public procurement of goods and services at the Regional Directorate of Transportation and Communications Tacna, in the year 2019. The research approach was quantitative, with a basic research type and a descriptive correlational level. A non-experimental cross-sectional research design was employed. The sample consisted of 25 administrative workers. A survey technique with a questionnaire instrument was used. The descriptive results, regarding the Variable Selection Procedures, reveal that the majority of the evaluated cases are at a medium level (32%), followed by a significant number at a low level (8%), and a relatively smaller proportion at a high level (60%). Regarding the Efficiency in public procurement of goods and services, it is observed that, although a considerable percentage is at the medium level (28%), the highest percentage of cases is concentrated at the low level (16%). Inferentially, a p-value lower than the preset significance level ($0.000 < 0.05$) and a $Rho = 0.864$ are observed, indicating a statistically significant and high-intensity influence of the selection procedure on the efficiency of public procurement of goods and services.

Keywords: Public procurement, bidding, selection, awarding

INTRODUCCIÓN

Los procedimientos de selección desempeñan un papel crucial en las contrataciones públicas de bienes y servicios, de esta manera, se relacionan significativamente con la eficacia y la transparencia de dichos procesos. Estos protocolos establecen las normas y los criterios que deben seguirse para la elección de proveedores y la asignación de contratos por parte de las entidades gubernamentales. Su adecuada implementación asegura la igualdad de oportunidades para todos los proveedores, fomenta una competencia justa y previene prácticas corruptas o favoritismos.

La transparencia es uno de los principales beneficios que ofrecen los procedimientos de selección en las contrataciones públicas. Esto es esencial para fomentar la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales y en la correcta administración de los recursos públicos. Al establecer reglas claras y objetivas para la evaluación de las ofertas de los proveedores, se minimiza el riesgo de favoritismos o decisiones arbitrarias, garantizando que los procesos de contratación se lleven a cabo de manera justa y equitativa.

Además de promover la transparencia, estos procedimientos también contribuyen a la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Al asegurar que las contrataciones se realicen de manera competitiva y que se elija al proveedor que ofrezca la mejor relación calidad-precio, se maximiza el valor de las adquisiciones y se obtienen bienes y servicios de calidad al menor costo posible. Esto no solo beneficia a las entidades gubernamentales, sino también a los ciudadanos, quienes reciben productos y servicios de alta calidad con un uso eficiente de los fondos públicos.

Otro aspecto importante es la prevención de la corrupción y el fraude. Al establecer procedimientos claros y objetivos, se reducen las oportunidades para prácticas corruptas como el soborno o el nepotismo. La aplicación estricta de criterios de selección basados en la idoneidad técnica y la capacidad económica de los proveedores, junto con la publicidad y supervisión adecuadas de los procesos, contribuyen a prevenir y detectar posibles irregularidades.

Además de estos beneficios, los procedimientos de selección también contribuyen a la profesionalización de la gestión pública. Al establecer estándares y prácticas de contratación basados en principios de eficacia, legalidad y transparencia, se fortalecen las capacidades institucionales y se promueve una cultura de rendición de cuentas y responsabilidad en el uso de los recursos públicos. Esto no solo mejora la eficacia de las contrataciones públicas, sino que también fortalece la confianza en las instituciones gubernamentales y en el sistema democrático en su conjunto. En resumen, los procedimientos de selección son un componente fundamental para garantizar la eficacia y la integridad de las contrataciones públicas de bienes y servicios.

El trabajo de investigación se estructuró en varios capítulos que abordaron aspectos esenciales del estudio.

En el capítulo I, se llevó a cabo una exploración detallada y una descripción del problema que sirvió como motivación para esta investigación. Se examinaron los antecedentes y se identificaron las áreas de interés que requerían una investigación más profunda.

En el capítulo II, se desarrolló el marco teórico, que proporcionó una base sólida para el estudio al revisar y discutir teorías, conceptos y estudios previos relevantes. Se

exploraron las contribuciones académicas y se estableció un contexto teórico para el análisis posterior.

El capítulo III se dedicó al marco metodológico, donde se detallaron las estrategias de estudio y las técnicas utilizadas en la investigación. Se describieron los procedimientos de recopilación y análisis de datos, así como los criterios para la selección de la muestra y la validación de los resultados.

El capítulo IV presentó los resultados del estudio, proporcionando datos empíricos y análisis que surgieron a lo largo de la investigación. Se destacaron las tendencias y patrones identificados, así como las conclusiones derivadas de los hallazgos.

Posteriormente, en el capítulo V, se llevó a cabo una discusión exhaustiva de los resultados en comparación con los hallazgos de estudios anteriores. Se exploraron las implicaciones de los resultados y se ofrecieron interpretaciones significativas para el campo de estudio. Las conclusiones, como parte integral del estudio, ofrecieron una síntesis de las principales contribuciones y descubrimientos realizados. Se resumieron los hallazgos clave y se enfatizó su relevancia en el contexto más amplio.

Por otro lado, las recomendaciones proporcionaron orientación para posibles acciones futuras basadas en los resultados y conclusiones del estudio. Se identificaron áreas para investigaciones posteriores y se sugirieron estrategias para abordar las limitaciones del estudio y ampliar el conocimiento en el campo. Finalmente, en la sección de referencias, se enumeraron todas las fuentes bibliográficas y documentos consultados para respaldar la investigación, garantizando la integridad académica y la credibilidad del trabajo realizado.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del problema

A nivel global, es innegable el creciente problema de corrupción en las instituciones públicas y en la contratación de bienes y servicios, afectando diversos aspectos como la economía, el orden político y social, el comercio y el medio ambiente a nivel internacional. Por lo tanto, es imperativo que todos los funcionarios vigilen estrictamente el cumplimiento de las normas, directrices, manuales y reglamentos en materia de contratación pública.

En el Estado Peruano, varias instituciones públicas están bajo la supervisión de la Contraloría General de la República, la Administración Institucional y la Corporación de Auditoría, quienes aseguran el cumplimiento de los procedimientos de selección y las normativas relacionadas con la contratación de bienes y servicios. Estas instituciones han experimentado cambios significativos con la promulgación de la nueva Ley de contrataciones del Estado N° 30225 y su reglamento, el Decreto Supremo N° 350-2016-EF, como parte de la reforma y modernización de la normativa de adquisiciones administrativas públicas.

Sin embargo, en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna, los procedimientos de selección para la adquisición de bienes y servicios no se implementan efectivamente. Por ejemplo, existen deficiencias en el proceso de licitación, así como en el registro y la liberación de los participantes en los procedimientos de selección. Estas deficiencias comprometen la efectividad de la contratación pública,

impidiendo que las instituciones alcancen sus objetivos institucionales de manera consistente.

Como consecuencia, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna ha observado que las compras de bienes y servicios realizadas por la institución han sido a precios elevados y con entregas inoportunas. Además, el personal del área de almacén no cumple con los requisitos exigidos en los plazos establecidos por la dirección. Varios departamentos de la institución han reportado problemas con la entrega oportuna de los bienes solicitados según el cuadro de necesidades. La falta de entrega en tiempo puede resultar en sanciones para los servidores públicos y en incumplimientos contractuales y resoluciones con los proveedores, así como en defectos técnicos en los bienes adquiridos.

Esta situación conduce a operaciones ineficientes y aumenta el riesgo de prácticas corruptas que comprometen los objetivos institucionales. Además, los requisitos y las necesidades de la institución no se consideran adecuadamente en los procesos de selección, lo cual afecta la transparencia y efectividad de los procedimientos. Los métodos de contratación como la licitación abierta, la competencia abierta, la contratación simplificada, las subastas electrónicas y la contratación directa no se aplican correctamente en el proceso de adquisición. Todo esto indica que el abastecimiento de bienes y la contratación de servicios no se llevan a cabo de manera eficiente ni transparente.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿De qué manera los procedimientos de selección se relacionan con la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019?

1.2.2 Problemas específicos

- a) ¿De qué manera la convocatoria y el registro de participantes se relacionan con la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019?
- b) ¿De qué manera la absolución de consultas y observaciones de absolución se relacionan con la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019?
- c) ¿De qué manera la integración de las bases se relaciona con la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019?
- d) ¿De qué manera el otorgamiento de la buena pro se relaciona con la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019?

1.3 Justificación e importancia de la investigación

1.3.1 Justificación teórica

El estudio presentado se justificó teóricamente, ya que analizó conceptos relacionados con las variables de estudio en el sector público. Se consideraron las normativas de las contrataciones públicas para facilitar una comprensión adecuada de los procedimientos de selección en el contexto teórico de las contrataciones públicas.

1.3.2 Justificación práctica

En cuanto a la justificación práctica, es importante destacar que, según sus objetivos, los resultados de este estudio permitieron promover soluciones a los problemas identificados en los procedimientos de selección y mejorar la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios. Además, la investigación contribuyó a obtener conocimientos, actitudes y responsabilidades relevantes para la gestión pública.

1.3.3 Justificación metodológica

En el estudio de la justificación metodológica, se utilizaron principalmente técnicas e instrumentos para llevar a cabo el trabajo de campo, entre los cuales se incluyen la encuesta y el cuestionario. Estas herramientas permitieron conocer la opinión de los encuestados respecto a las preguntas formuladas.

1.3.4 Importancia

Este trabajo de investigación se sustenta en la exposición de la falta de transparencia y regulación por parte de los comités de selección en los procedimientos de la entidad, lo que ha resultado en grandes deficiencias en la contratación de bienes y servicios. Por lo tanto, se propone que este estudio sirva como un antecedente para futuras evaluaciones de las entidades responsables de contratar bienes y servicios para el Estado.

1.4. Alcances y limitaciones

1.4.1 Alcances

Este estudio analizó cómo se relacionan los procedimientos de selección en la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019, que implica el desarrollo de conceptos claves de variables de investigación.

1.4.2 Limitaciones

Limitación teórica

- Para el desarrollo del presente estudio no se encontraron antecedentes de la variable independiente.
- No se encontraron antecedentes en demasía para el desarrollo del presente estudio para la variable dependiente.

Limitación económica

Para este estudio se optó por la autofinanciación.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

Determinar si los procedimientos de selección se relacionan con la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019.

1.5.2 Objetivos específicos

- a) Determinar si la convocatoria y el registro de participantes se relacionan con la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019.
- b) Determinar si la absolución de consultas y observaciones de absolución se relacionan con la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019.
- c) Determinar si la integración de las bases se relaciona con la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019.
- d) Determinar si el otorgamiento de la buena pro se relaciona con la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019.

1.6 Hipótesis

1.6.1 Hipótesis principal

Los procedimientos de selección se relacionan significativamente en la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019.

1.6.2 Hipótesis secundarias

- a) La convocatoria y el registro de participantes se relacionan significativamente en la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019.
- b) La absolución de consultas y observaciones de absolución se relacionan significativamente en la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019.
- c) La integración de las bases se relaciona significativamente en la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019.
- d) El otorgamiento de la buena pro se relaciona significativamente en la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de investigación

2.1.1 A nivel internacional

Delgado & Pazmiño (2022), en su Tesis denominada “*La contratación pública y la participación de artesanos en el GADM del cantón chone, período 2019*” Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López de Ecuador, carrera de Administración Pública, planteó como objetivo tener un plan para involucrar a funcionarios del gobierno autónomo descentralizado del cantón Chone para aumentar los niveles de participación. A su vez la metodología de investigación fue de método inductivo con el cual se analizó la participación de los artesanos, de igual forma el método analítico se basa en la información que se genera de forma directa, por lo tanto, el tipo de investigación es descriptivo, las técnicas que se utilizaron es la entrevista y la encuesta, y la población de 1400 artesanos calificados dentro del gremio artesanal, realizando la fórmula de la muestra es de/139 artesanos. Mientras tanto el resultado de investigación se inició con un relevamiento de todos los métodos de contratación pública realizado en 2019 con artesanos del GAD del Municipio de Chone. El objetivo fue obtener información sobre procesos y actividades dentro de las instituciones públicas, en primer lugar, se realizó un análisis de las herramientas de publicación de licitaciones,

implementadas a través de diferentes tipos de contratos de compra de bienes y servicios, con diferentes aplicaciones que posibilitan la participación. Finalmente se concluye de investigar la normativa relativa a todos los procesos de contratación pública, pudimos observar e identificar la participación de los artesanos en 2019. Su participación está determinada por el gobierno autónomo descentralizado del Cantón Chone, pero a la vez pudimos identificar que la participación del sector es baja en alguna de las siguientes áreas: Existen pocos canales de comunicación para hacer públicas las convocatorias.

Cruz & Ignacio (2022), en el artículo de investigación denominado “*El control interno en la contratación pública: el caso del Ala de Combate No 23*”, ciencias económicas y empresariales artículo de investigación tuvo como objetivo señalar qué desafíos se enfrenta la gestión de contratos de control interno de la 23 a la de combate. La metodología de investigación que se utilizó fue una adaptación del modelo metodológico cualitativo con enfoque descriptivo. El resultado de investigación es que el personal de contratación del sector público rota anualmente, lo que significa que las empresas deben reclutar, formar y adaptar a nuevos talentos cada año. Además, algunos gerentes comentaron que la rotación de personal ocurre cada dos años, lo que es la razón por la cual los estándares son inconsistentes entre los miembros del mismo equipo. Esto es problemático porque la falta de continuidad de los empleados dificulta la profundización de conocimientos y habilidades en esta área. Finalmente, se concluye una frecuencia de rotación de personal y errores cometidos por los

empleados al redactar actas de reuniones que contienen información específica.

Paredes (2019), en tu tesis denominada “*El proceso de contratación pública por ínfima cuantía y la ejecución presupuestaria en los cuerpos de bomberos de la provincia de Tungurahua*”, Universidad Técnica de Ambato, facultad de contabilidad y auditoría, para optar el título de magister en finanzas públicas propuso como objetivo el análisis de los contratos de bienes o servicios de pequeña cantidad de 2017 del Departamento de Bomberos de la Provincia de Tungurahua y su impacto en el cumplimiento del desempeño presupuestario. La metodología de investigación tuvo un enfoque cuantitativo y cualitativo, y el nivel y tipo de investigación fue descriptiva que buscó especificar propiedades características y rango importantes de cualquier fenómeno, la población y muestra es de 17 servidores de diferentes oficinas que serán encuestados. En consecuencia, el resultado de investigación es durante la etapa del proceso de investigación se utilizó el programa SPSS y los datos recolectados se organizaron con el fin de interpretar y explicar las posibles relaciones expresadas entre las variables investigadas. Según Pardo (2002:3) en su manual de análisis de datos afirma: El programa SPSS “Statistical Product and Service Solutions” es un conjunto de herramientas de procesamiento de datos para el análisis estadístico y es por lo tanto una de las mejores herramientas de procesamiento de datos. Programa estadístico conocido por su capacidad para manejar grandes bases de datos y una interfaz sencilla para la mayoría de los análisis. Finalmente se concluye en que la

tabla de porcentajes presupuestarios, los procedimientos de bajo valor en la contratación pública afectaron la ejecución del presupuesto del Departamento de Bomberos de la provincia de Tungurahua con una gran proporción del déficit presupuestario.

Sarabia (2020), en su tesis denominada “*Procedimientos de contratación pública por ínfima cuantía para los GADM de la Provincia de Pastaza*”, Universidad Regional Autónoma de los Andes, facultad de sistemas mercantiles, para optar el grado de magister en Contabilidad y Auditoría con mención gestión tributaria planteó como objetivo participar en la gestión de las MYPYMES nacionales y buscar un mayor crecimiento en áreas económicas, sociales, ambientales y estratégicas. La metodología de investigación se caracterizó por ser una combinación de dos métodos; cualitativo-cuantitativo, con el afán de identificar el cumplimiento de los procedimientos de Contratación Pública establecidos en las disposiciones legales, la población es de 863 procesos publicados en el portal Web, y con una muestra según fórmula aplicada es de 128 procesos, las técnicas en la que se utilizó es la lista de verificación y el cuestionario de control interno. El resultado de investigación es la evaluación del sistema de control interno basada en el cuestionario del departamento de compras muestra que el peso es 27, el puntaje es 20, el nivel de confianza es 74% y el nivel de riesgo es 26%, es decir, ambos están en el rango medio. Finalmente, se concluye que los procedimientos de contratación pública evaluados pueden analizarse para comprender si la adquisición de bienes y la prestación de servicios cumplen con los objetivos de la agencia, si

el presupuesto administrado por la entidad está adecuadamente controlado, para determinar el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y para comprender el impacto de investigación científica sobre el desarrollo.

Guzmán (2018), en su tesis denominada “*Procesos de contrataciones públicas y su incidencia en la ejecución presupuestaria fiscal en los GAD Parroquiales de Picaihua y Pilahuín*”, Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Contabilidad y Auditoría, para optar el grado académico de magister en auditoria gubernamental propuso como objetivo evaluar el proceso de adquisiciones públicas y su impacto en la ejecución presupuestaria de las finanzas públicas en el contexto de los gobiernos autónomos rurales descentralizados de Picaihua y Pilahuín. La metodología de investigación en cuanto al enfoque es cualitativo y cuantitativo puesto que se cuenta con la participación activa de los participantes lo que permitió recoger y tabular los datos obtenidos, además la población y muestra son las personas que conforman los gobiernos regionales autónomas descentralizados. Con el resultado de la investigación se creó una tabla, luego de lo cual se dividen los datos en orden, determinando los porcentajes que permiten analizar la información y poder hacer una interpretación, así se obtienen los resultados encuestando a las personas. Se detallan gobiernos Regiones Autónomas Descentralizadas Picaihua y Pilahuín. Finalmente se concluye que los gobiernos autónomos rurales descentralizados de Picaihua y Pilahuín no hacen un análisis preliminar del proceso

de compras públicas, por lo que la toma de decisiones es ineficiente y no contribuye al desarrollo de las actividades.

Gonzales (2019), en su tesis denominada “*Examen especial a los procesos de contratación pública de bienes y servicios de la estación experimental central de la Amazonía del INIAP, del cantón la joya de los sachas, provincia de Orellana, período 2017*”, Orellana Ecuador, de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Administración de Empresas, para optar el grado de Licenciatura en Contabilidad y Auditora Contador Público autorizado, formuló como objetivo una revisión especial de la compra pública de bienes y servicios de la Estación Experimental Amazonía Central del INIAP en el cantón La Joya de los Sachas de la provincia de Orellana en el período 2017, con base en la cual se puede determinar el cumplimiento de los contratos y la mejora eficiente, efectiva y rentable de políticas y procesos. Además, la metodología de investigación fue cualitativa por que la investigación conduce hacia el análisis de la problemática, es cuantitativo por que recoge datos medidos en moneda nacional, asimismo el tipo de investigación es experimental. Por otro lado, la población que integra es de 22 funcionarios y la muestra cuenta con lo mismo funcionarios, por último, las técnicas que se utilizaron son la observación y la encuesta y el instrumento es el cuestionario. Asimismo, los resultados y la revisión crítica de los datos utilizados, admitió la limpieza de datos erróneos, inconsistentes, inacceptables, etc. Esto nos permitió obtener información centralizada y precisa. Finalmente se concluye que la evaluación y revisión del nivel de

cumplimiento de los procedimientos de adquisiciones estatales mostró que la Resolución N° 053-20, RLOSNC P-d 25-97 fueron considerados documentos relevantes que deben estar presentes en todos los procesos de preacuerdo y procedimientos de adquisiciones. Implementación de procesos contractuales que requieren que se tomen decisiones correctivas bajo el control y supervisión de la estación.

Logacho (2015), en su tesis denominada: *“Estudio del proceso de contratación pública de bienes y servicios y su contribución al mejoramiento de la gestión administrativa, caso práctico: coordinación general administrativa financiera de la secretaría general de la presidencia de la república (2013-2014)”*, Quito Ecuador, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Universidad de Posgrado del Estado, escuela de gobierno y administración pública, para optar el título de magister en gerencia de empresas públicas; propuso como objetivo analizar el proceso de contratación pública de bienes y servicios y su impacto en la gestión administrativa de la coordinación financiera administrativa general de la Secretaría General de la Presidencia de la República. Asimismo, la metodología de investigación es el diseño cualitativo, porque se fundamenta en un proceso inductivo de explorar y describir y luego generar perspectivas teóricas. En consecuencia, la recolección de datos se utiliza la observación no estructurada. Finalmente, se concluye que la oficina solicitante recopilará toda la información relevante para una investigación integral, final y actualizada de su reclamo, revisará con anticipación el plan de acción para la preparación del POA y el plan anual

de adquisición de PAC TDR. Si no está incluido en el POA o PAC, solicite una actualización al respecto con anticipación.

Peralta (2022), en su tesis *“El control interno y su incidencia en los procesos de contratación pública de las áreas requirentes del GAD municipal de milagro periodo 2017-2019”* Universidad Estatal de Milagros, dirección de investigación y posgrado, para optar el grado de magister en administración pública mención desarrollo institucional, planteó como objetivo analizar el control interno de las áreas de aplicación del GAD 2017-2019 de la ciudad de Milagro y sus efectos en los procesos de contratación pública con el fin de crear procesos óptimos que ayudaran a mejorar la gestión de los funcionarios. Por lo tanto, la metodología de investigación es de tipo descriptivo y correlacional con ello se buscó medir entre las dos variables, y el enfoque epistemología es cuantitativo que permitió el uso métrico y la estadística para conseguir resultados precisos a partir de la información proporcionada, con un diseño de investigación no experimental. Asimismo, la población estuvo conformada por 100 funcionarios, teniendo una muestra aplicando la fórmula de 80 trabajadores para la encuesta. Mientras las técnicas e instrumentos que se utilizaron es la encuesta y el cuestionario. Previamente el resultado de la investigación los principales aspectos de la investigación de los cambiantes procesos de contratación pública son los siguientes: El GAD del Municipio de Milagro carece de procedimientos estructurados que permitan a las administraciones gestionar sus actividades de manera óptima, a esto se suma que los empleados administrativos casi nunca están entrenados sobre

modificaciones realizadas en las compras públicas y actualizaciones del SNCP. Además, no existen diagramas de flujo establecidos para guiar a los gerentes; Por tanto, los funcionarios públicos suelen tener problemas con la implementación de las etapas de la contratación pública. Finalmente, se concluye la contratación pública es un procedimiento basado en la adquisición de bienes, la prestación de servicios y la ejecución de obras de construcción.

2.1.2 A nivel nacional

Paina & Rodríguez (2023), en su tesis denominada “*Factores de los procedimientos de selección y eficiencia económica en la contratación pública en el Perú –2021*”, Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Profesional de Economía, para optar el título de economista formuló como objetivo determinar cómo los factores del proceso de selección afectan el desempeño financiero de las adquisiciones públicas en el Perú - 2021. La metodología de investigación cuenta con el diseño de investigación no experimental de corte transversal y el método hipotético deductivo para el análisis planteado, la población y muestra comprende todos los procedimientos de selección que se encuentran sujetos a los factores como competencia, las técnicas e instrumentos de análisis y procedimientos de datos. El resultado de investigación en cuanto a la variable cuantitativa coeficiente de competencia, se puede argumentar que aumentar el postor en el proceso de selección reduce el coeficiente de adjudicación en 0,01388, lo que conlleva un ahorro en

el sector público. Es importante agregar que este coeficiente fue significativo al 1% con relación al coeficiente de la variable cuantitativa tiempo de oferta, se puede argumentar que un aumento de un día calendario en el proceso de selección reduce el coeficiente de la oferta en 0.00119042, ahorro en gasto publico Es importante agregar que este coeficiente fue significativo al nivel del 1%. Finalmente examinó cómo los factores del proceso electoral afectan el desempeño financiero de las compras públicas del Perú -2021, considerando la importancia del uso efectivo de los recursos públicos del país, satisfaciendo las necesidades de la población peruana con bienes, servicios y obras de calidad. oportunidad puntual y mejor precio.

Mejía (2022), en su tesis *“Procedimientos de selección y ejecución presupuestal en el Gobierno Regional San Martín –2021”*, Tarapoto Perú, Universidad Cesar Vallejo, Escuela de Posgrado, Programa Académico de Maestría en Gestión Pública, para optar el grado de magister en gestión pública planteó como objetivo determinar la relación entre los procedimientos de escoger del Gobierno Regional de San Martín y la ejecución del presupuesto. Asimismo, la metodología de investigación en el tipo de estudio es de tipo básico, y el diseño de investigación es no experimental. Por consecuencia la población muestra y muestreo es de 66 expedientes de contrataciones del estado, mientras las técnicas e instrumentos es el documental y la guía documental. Por último, los resultados de la investigación son mixtos, y considerando las principales dimensiones, el nivel de procedimientos de selección es bajo 61% en la dimensión plan

de contrato anual, alto 37% y medio 2%, bajo 53% en la dimensión ejecución de contrato, alto 35% y medio 12%; la implementación contractual de la dimensión de certificación es baja 58%, alta 34% y la mitad 8%, la dimensión masiva es baja 50%, alta 44% y la mitad 6% porque la elección no se hace a tiempo en el marco legal y muchas de los mismos no están en el plan anual de contratación, considerando que la mayoría de los procedimientos de selección se realizarán en el presente ejercicio fiscal. Finalmente, se concluye que existe una relación positiva muy grande y significativa entre las variables de los procedimientos de selección y la ejecución del presupuesto, lo que da un valor de $r=0,810$; $p = 0,000$).

Auqui (2022), en su tesis titulada “*Análisis de los procedimientos de selección en la comparación de precios establecido en la ley de contrataciones del estado (perú-2022)*”, Universidad Privada del Norte, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, carrera de Derechos y Ciencias Políticas, para optar el título de abogado formuló como objetivo analizar si se siguen los principios establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado (Perú-2022), que son la base del procedimiento de comparación de precios. La metodología de investigación tuvo un enfoque cualitativo con un diseño no experimental con el método deductivo, la población y muestra es de 10 procesos de selección de comparación de precios adjudicados en la plataforma del Sistema electrónico de contrataciones del estado, las técnicas e instrumentos que utilizo es la investigación documental y la guía de entrevistas. El resultado de investigación referente a el sistema SEACE

sigue los principios de divulgación y transparencia y promueve, entre otras cosas, el principio de competencia y de igualdad de trato. Por lo tanto, cuando se publica el procedimiento, con excepción de la subasta electrónica inversa o compra por catálogo electrónico del Perú, se confirma que los bienes no se encuentran en la lista de bienes generales o con acuerdo marco aprobado. Finalmente, se concluye que la investigación observó que los principios de contratación pública analizados no se siguen efectivamente los procedimientos de comparación de precios y esto conduce a errores no válidos.

Meza (2021), en su tesis denominada “*Los métodos de contratación del estado y su influencia en las adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Mi Perú 2019*”, Universidad Peruana de Ciencias e Informática, Lima Perú propuso como objetivo conocer si el uso de modalidades de contratación estatal afectará la compra de bienes y servicios en el municipio de Mi Perú en 2019. La metodología fue explicativa, transversal y numérica, y se empleó como herramienta de recolección de información una encuesta a 66 trabajadores de una población de 80 individuos para responder a los objetivos particulares. Y el desenlace del estudio con una correlación de Pearson de 0.719, es relevante destacar que el condado de Mi Perú es una comunidad que busca mejorar el adecuado rendimiento de sus empleados mediante la utilización correcta de los procedimientos de contratación gubernamental. Finalmente, se deduce que los trabajadores necesitan estar familiarizados y poner en práctica

correctamente los métodos de contratación gubernamental, por lo tanto, es esencial que reciban formación al momento de contratar.

Peralta (2021), en su tesis titulada “*Análisis de los procedimientos de selección y su incidencia en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital de Corani – Carabaya – 2019*”, Universidad José Carlos Mariátegui, Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas Escuela Profesional de Contabilidad, para optar el título de Contador Público esbozó como objetivo determinar cómo los procedimientos electorales afectarán significativamente la administración 2019 del Municipio de Corani. La metodología de investigación correspondió a un estudio descriptivo, correlacional y explicativo, y con un diseño no experimental, además la población estuvo constituida por 09 funcionarios y servidores públicos, con una muestra no probabilística y se tomó toda la población, las técnicas utilizadas fueron la observación, la revisión documental, la encuesta y la entrevista. El resultado de investigación permite confirmar que la comunidad implementa la división en sus contratos, debido a que el crédito total del presupuesto para la compra de bienes, servicios y obras es de 13,345,678.00 s/13'345,678.00, el 78% se realiza a través de alquiler directo. Por lo tanto, se ve claramente que la entidad no cumple con el artículo 20 de la Ley de Contratos, que literalmente dice: “Está terminantemente prohibido dividir una compra para evitar el proceso de selección”. Finalmente se concluyó según cuadros 001-011, lo que indica que las medidas preparatorias no se llevaron a cabo de manera efectiva. Violación de las leyes y reglamentos de contratos estatales. Para ello se probaron hipótesis rechazando la hipótesis nula (H_0) y

aceptando la hipótesis alternativa (Ha); De igual forma se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman y se obtuvo un nivel de correlación de 0,02, el cual se considera bajo.

Gutiérrez (2019), en su tesis denominada “*Incidencia de la Ley de Contrataciones en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Orurillo, periodos 2016 y 2017*”, Universidad Nacional del Altiplano, Puno Perú. propuso como propósito de la investigación examinar cómo se implementa la normativa sobre adquisiciones públicas en la obtención de productos y servicios. La estrategia de investigación empleó enfoques analíticos, explicativos y lógicos, los cuales fueron complementados con métodos conceptuales, análisis de documentos, observación y un cuestionario; los datos recopilados se emplearon para analizar la información a través de tablas estadísticas, se utilizó la escala de Likert como instrumento de evaluación para los dos primeros objetivos específicos, además, se llevó a cabo un sondeo que se distribuyó a todo el personal de la Unidad de

adquisiciones de la organización. Los hallazgos de la investigación indicaron que el grado de cumplimiento de la Normativa de Contrataciones Públicas en la adquisición de productos y servicios refleja una revisión parcial del manual organizacional y operativo, el personal está técnica y selectivamente asignado y el presupuesto es limitado; la instrucción recibida es parcial, existe software de grabación disponible y el personal está entrenado para utilizarlo. El rendimiento del personal de adquisiciones en la aplicación de la Normativa de Contrataciones Públicas muestra un

cumplimiento parcial en la adquisición según las necesidades planificadas, los contratos y la obtención de productos y servicios, los informes de adquisiciones están implementados técnicamente, la adquisición de software está en progreso y funciona de manera satisfactoria, el software registra órdenes de compra y órdenes de servicio. En conclusión, se recomienda proporcionar capacitación al personal sobre la elaboración adecuada del plan anual de compras (PAP), desarrollar una guía para elaborar un cuadro de necesidades de productos, servicios y mano de obra para todas las unidades organizativas, y mejorar la elaboración del plan anual de compras presentando el plan de compra.

Jurado (2018), en su tesis “*Procedimientos de selección de contrataciones públicas del Pronied, 2017*”, Universidad Cesar Vallejo, Escuela de Posgrado, Programa Académico de Maestría en Gestión Pública, para optar el grado de magister en Gestión Pública tuvo como objetivo determinar el nivel de cumplimiento de los requisitos de los procedimientos de selección pública de 2017 y procedimientos de selección simplificado del área de entrega del Pronied. Por lo tanto, el diseño de investigación en su enfoque es cuantitativo y el tipo de estudio es de básica sustentativo la cual se describe y explica el fenómeno, el diseño de investigación es no experimental porque no se manipula las variables, por consecuencia la población y muestra cuenta de 60 expedientes, de igual forma las técnicas que se han utilizado es la técnica de observación estructurada y el instrumento de las fichas de chequeo. por último, el resultado de la discusión y el propósito de este estudio fue centrarse en una parte específica de la gestión

administrativa, como lo es la implementación de procedimientos de selección en el Pronied por parte del Ministerio de Educación; y así conocer la situación actual de cómo se realizan los procedimientos de selección en la unidad del Pronied. Finalmente, se concluye que el nivel de cumplimiento no se corresponde con los procedimientos de selección y una solución simplificada para las compras públicas.

Chagua & Herrera (2023), en su tesis denominada *“La ley de contrataciones del estado y su incidencia en los procesos de selección en la municipalidad distrital de Amarilis, de la provincia de Huánuco”*, Universidad Nacional Herminio Valdizan, Facultad de Ciencias Contables y Financieras, para optar el título de profesional de Contador Público, el propósito de este estudio fue determinar cómo la Ley de Contrataciones Públicas regula los procedimientos de selección en el distrito de Amarilis, provincia de Huánuco. Por lo tanto, la metodología de la investigación adoptó un enfoque correlacional a nivel de investigación, que implicó un análisis mixto tanto cuantitativo como descriptivo y correlacional. El diseño de la investigación se caracterizó como descriptivo correlacional, con un método deductivo y descriptivo utilizando la técnica de encuestas y un cuestionario como instrumento. La población objetivo de este estudio consistió en 113 funcionarios públicos, y la muestra se determinó utilizando una fórmula, lo que resultó en la participación de 64 trabajadores. Según los resultados obtenidos, el 14% de los encuestados expresó estar totalmente de acuerdo con la adhesión a los principios de la Ley de Contrataciones Públicas en los procesos de selección de adquisiciones públicas, mientras que el 16%

manifestó estar parcialmente de acuerdo. Además, el 36% se mostró indiferente, el 12% estuvo parcialmente en desacuerdo y el 22% estuvo completamente en desacuerdo. Respecto a los procesos de selección de contratación pública, el 30% estuvo de acuerdo, mientras que el 70% mostró indiferencia o desacuerdo con la aplicación de los principios de la Ley de Contrataciones Públicas. En conclusión, se estableció que el propósito de la Ley de Contrataciones Públicas es regular la adquisición pública de bienes, servicios y obras con fines institucionales, centrándose en la correcta utilización de los recursos públicos para beneficiar a la población.

2.1.3 A nivel local

Mamani (2021), en su tesis denominada *“Procesos de adquisiciones y contrataciones del estado y su relación con la eficacia de las adquisiciones en el servicio nacional de sanidad agraria – Tacna, 2016-2019”*, Universidad Privada de Tacna, Facultad de Ciencias Empresariales, para optar el título de Contador Público formuló como propósito de este estudio analizar el impacto del proceso de compras y contrataciones públicas y evaluar la efectividad de las compras en el Servicio de Sanidad Agropecuaria - Tacna durante el periodo 2016-2019. En consecuencia, la metodología de la investigación se basó en un enfoque documental básico, con un diseño de investigación no experimental y un nivel de investigación descriptivo correlacional. La población objetivo consistió en 137 servidores públicos, y la muestra se determinó utilizando una fórmula paramétrica, lo que resultó en la

participación de 131 servidores públicos. Las técnicas de investigación empleadas incluyeron la recolección de datos y el análisis de los mismos. Los resultados obtenidos revelaron que el valor de significancia fue menor a 0.05, lo que condujo al rechazo de la hipótesis nula, indicando así que el proceso de adquisiciones está significativamente relacionado con el nivel de eficiencia en las compras. En conclusión, se determinó que existe una relación significativa entre las compras públicas, el proceso de contratación y la eficiencia de las adquisiciones en el Servicio de Sanidad Agropecuaria - Tacna durante el periodo 2016-2019.

Enríquez (2019), en su tesis titulada “*Control preventivo y su influencia en la eficiencia de los procesos de adquisiciones y contrataciones de la red de salud Tacna, periodo 2017-2019*” Universidad Privada de Tacna, Facultad de Ciencias Empresariales, para optar el título de Contador Público, el propósito de este estudio fue investigar cómo el control preventivo influye en la eficiencia de los procesos de compras y contrataciones en la Red de Salud Tacna durante el periodo 2017-2019. La metodología empleada fue de tipo básico documental, con un nivel de investigación descriptivo y un diseño de investigación no experimental. La población considerada abarcó los tres periodos de actividades y proyectos, y se tomó como muestra el 100% de esta población. Las técnicas e instrumentos utilizados fueron el análisis documental y la ficha de análisis documental. Los resultados obtenidos se basaron en un análisis documental realizado para cada variable durante los periodos consecutivos de 2017, 2018 y 2019, que incluyeron todos los procesos de contratación y adquisiciones realizados en la Red de Salud Tacna

durante dichos años. Como conclusión, se determinó que el control preventivo afecta la eficiencia de los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Red de Salud Tacna durante el periodo 2017-2019. Se recomienda mejorar los procedimientos para lograr un control adecuado del proceso de adquisiciones de bienes y servicios.

Tejada (2018), en su tesis denominada “*Ambiente de control y su influencia en los procesos de contrataciones y adquisiciones de la sociedad de beneficencia pública de Tacna en el 2016*”, Universidad Privada de Tacna, Facultad de Ciencias Empresariales, para optar el título de Contador Público, planteó el propósito de determinar si el entorno regulatorio afectó los procesos de contratación y adquisiciones de la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna en el año 2016. La metodología de investigación aplicada se centró en obtener datos reales, con un diseño de investigación no experimental que no implicó la manipulación de variables. La población y muestra consistieron en 25 trabajadores, sin necesidad de utilizar una fórmula específica para su determinación. Las técnicas utilizadas fueron la encuesta, y el instrumento empleado fue el cuestionario. Los resultados obtenidos incluyeron la validación del instrumento mediante el coeficiente alfa de Cronbach y la evaluación de expertos, lo que permitió corregir el mapeo del instrumento, especialmente en relación con el ambiente de control y su impacto en los procesos de contratación y adquisiciones. Además, se llevó a cabo un procedimiento de criterio realizado por expertos calificados para determinar la idoneidad del instrumento en términos de validez de contenido. En conclusión, se encontró que la filosofía de gestión incidió en los procesos

de contratación y adquisiciones de la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna durante el año 2017. Los resultados mostraron una falta de compromiso por parte del propietario y los funcionarios de la unidad, lo que generó perturbaciones administrativas y deficiencias en las etapas de los procesos contractuales y de adquisiciones de la organización benéfica. Además, se señaló la ausencia de un plan estratégico que permitiera optimizar las transacciones comerciales.

Isidro (2011), en su tesis denominada: *“Los procesos de contrataciones públicas y su influencia en la gestión administrativa de la municipalidad distrital de Huanuara, provincia de Candarave, año 2010. Una propuesta de un sistema de control interno”* Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann- Tacna, para optar el Grado Académico Maestro en Ciencias (magíster scientiae) con mención en contabilidad: Auditoría. El propósito de este estudio fue determinar si los procesos de contratación pública influían en el tratado administrativo de la Municipalidad Distrital de Huanuara, división de Candarave, durante el año 2010. La metodología de investigación empleada consistió en un diseño de correlación transaccional no experimental. Las técnicas utilizadas incluyeron encuestas, análisis documental y entrevistas, con una población y muestra compuesta por 40 servidores públicos. Los resultados obtenidos indicaron que los procesos de selección de contratación pública tenían un impacto negativo en la administración del municipio, atribuido principalmente a la insatisfactoria capacitación en materia de contratación pública proporcionada por la unidad. Además, se observó que la evaluación de las propuestas relacionadas con el

proceso de selección no era equitativa. En conclusión, se determinó que los procesos de selección de contratación pública afectaban adversamente a la administración de Huanuara, provincia de Candarave, debido a la ineficiencia en la ejecución de los procesos de selección, que abarcaban contrataciones públicas, licitaciones públicas, contratos directos y montos pequeños.

Mamani (2022), en su tesis denominada *“Ejecución del plan anual de contrataciones y su relación de la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, departamento de Tacna, 2017-2020”*, Universidad Privada de Tacna, Facultad de Ciencias Empresariales, para optar el título de Contador Público, cuyo propósito fue investigar la relación entre la ejecución del plan anual de contratos y el rendimiento de la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Tarata, División Tacna, durante el período 2017-2020. La metodología se caracterizó fundamentalmente, con un enfoque correlacional y un diseño sin experimentación. La población y muestra comprendieron 96 registros, sin necesidad de aplicar ninguna fórmula específica. Las técnicas e instrumentos empleados fueron el análisis documental. Los resultados de la investigación mostraron que el valor p (0.000) fue inferior al margen de relevancia (0.05), lo que sugiere una relación significativa entre la ejecución del plan anual de contratos y el rendimiento de la ejecución presupuestaria en la Municipalidad de Tarata, División Tacna, durante el período 2017-2020. Se concluyó que el cumplimiento del plan anual de contratos está correlacionado con el rendimiento de la ejecución presupuestaria en la División Tacna del Municipio de Tarata durante el período mencionado, con una correlación de

Pearson de 0.821. Sin embargo, se observó que la ejecución del plan anual de contratos no se basaba completamente en la coordinación administrativa con todas las unidades orgánicas, lo que limitaba la eficiencia de la ejecución presupuestaria en el municipio de Tarata.

Durand (2013), en su tesis denominada: *“La subasta inversa electrónica y la contratación pública de bienes en el ámbito municipal de Tacna, período: 2009 -2010”*, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna, para optar para optar el Grado Académico Maestro en Ciencias con mención en Contabilidad y Auditoría, tuvo como propósito establecer si la etapa del proceso de subasta electrónica inversa impacta de manera significativa en la adquisición de bienes en un lapso menor en el ayuntamiento del departamento de Tacna, durante el período 2009-2010. La metodología de investigación se orientó hacia un enfoque aplicado, con un diseño retrospectivo y transaccional, sin experimentación. Para la recopilación de datos se emplearon la encuesta, la entrevista y la revisión de documentos. Según los resultados estadísticos obtenidos de la investigación, se determinó que la etapa del proceso de subasta electrónica inversa no contribuyó notablemente a la agilización de los procedimientos de selección. En el año 2009, el 70,6% de los bienes adquiridos mediante subasta electrónica inversa apenas redujeron el tiempo de adquisición; del total del tiempo que el municipio de Tacna pudo haber ahorrado, solo logró economizar el 60% o menos. En conclusión, los análisis evidenciaron que la etapa de planificación de la subasta electrónica inversa no tiene un impacto significativo en las adquisiciones públicas del municipio de Tacna.

Muchica (2016), en su tesis denominada “*Los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y su influencia en el nivel de observaciones de las acciones de control del órgano de control institucional de la municipalidad Alto de la Alianza año 2013*”, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Tacna, Escuela de Posgrado, para optar por el grado de Magister en Contabilidad y Auditoría, tuvo como objetivo establecer la eficacia de la correlación entre los procedimientos de elección para la obtención de productos y servicios y su repercusión en el nivel de supervisiones para reforzar las estrategias de control preventivo del órgano de fiscalización institucional del ayuntamiento de Alto de la Alianza, en el año 2013. En lo que respecta al enfoque metodológico del estudio, se trata de un análisis básico descriptivo correlativo, con un diseño de investigación no experimental. La investigación cuenta con una muestra y población compuesta por 21 empleados administrativos y funcionarios del municipio. En cuanto al aspecto metodológico, se emplearon técnicas como la revisión documental, entrevistas y cuestionarios, utilizando herramientas tales como fichas bibliográficas, guías de entrevistas, fichas de encuestas y escalas de Likert. Antes de adentrarse en el campo de resultados y debate, es esencial que los supuestos estén completamente actualizados y verificables, tal como se describe en el plan de tesis titulado "Procesos de selección relacionados con la adquisición de bienes y servicios y su impacto en el nivel de observaciones de las actividades de control del órgano de fiscalización en Alto de la Alianza. Año 2013". En conclusión, se ha logrado establecer la eficacia de la conexión entre los procedimientos de elección para la

adquisición de bienes y servicios y su influencia en el nivel de observaciones para reforzar las medidas de control preventivo del órgano de fiscalización institucional del municipio de Alto de la Alianza en 2013.

Gómez (2018), en su tesis denominada "*Procedimientos de selección y su relación con la eficiencia en la adquisición de bienes y contratación de servicios en la Municipalidad Provincial de Tacna, año 2017*", Universidad Alas Peruanas, Facultad de Ciencias Contables y Financieras, para optar el título de Contador Público, planteó como objetivo conocer cómo se relacionan los procedimientos selección con la eficiencia en la adquisición de bienes y servicios en el municipio de Tacna en el año 2017. En consecuencia, la metodología de investigación es de tipo básico, con un nivel de investigación descriptivo correlacional y el diseño de investigación es no correlacional. También presenta una población de 32 personas y la muestra cuenta con las mismas personas por lo cual no se necesita fórmulas. Previamente las técnicas que se han utilizado son la encuesta y el instrumento es el cuestionario. Mientras tanto el resultado de la investigación se ha mostró la siguiente hipótesis: Los procedimientos de selección afectan significativamente la eficiencia en la adquisición de bienes y servicios en el Municipio Provincial de Tacna, 2017. Los resultados muestran que los procedimientos de selección son deficientes, 87.5% en el nivel estándar. Finalmente, se concluye que los procedimientos de selección están significativamente relacionados con la eficiencia en la adquisición de bienes y servicios en el distrito de Tacna

en 2017; porque no desarrollan adecuadamente los requisitos del proceso de selección y el contenido de los criterios del proceso de selección.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Procedimientos de selección

2.2.1.1 Definición

Los procedimientos de selección se definen como el conjunto de trámites administrativos en los cuales se presentan individuos o entidades legales con el propósito de participar en las convocatorias realizadas por el Gobierno Central, Regional o Local para la adquisición de bienes, servicios y la ejecución de obras necesarias para su funcionamiento. Esta etapa es parte integral del proceso de contratación, cuyo objetivo es que la entidad pública elija al individuo o entidad legal que presente la mejor propuesta para satisfacer sus necesidades y con quien celebrará un contrato para la provisión de bienes, servicios o ejecución de obras. Para ello, es necesario seguir el procedimiento establecido en la normativa correspondiente sobre contratación pública (Durand, 2013).

Los procedimientos de selección son un procedimiento administrativo, durante el cual se presentan personas naturales o jurídicas para participar en solicitudes de adquisición de bienes, servicios y ejecución de obras por parte del gobierno estatal, regional o local. necesario para su funcionamiento. El proceso de selección es la etapa del proceso de contratación, cuyo objetivo es que la comunidad elija a la persona natural o jurídica que presente la propuesta que mejor se ajuste a sus necesidades con

el cual las autoridades gubernamentales pretenden celebrar un contrato para la ejecución de bienes, servicios u obras de construcción. A estos efectos se deberá seguir el procedimiento previsto en la normativa sobre contratación pública.

Es la recopilación de actividades llevadas a cabo para la selección y realización de una contratación específica o una actividad relacionada con las contrataciones del Estado, desde su inicio hasta su conclusión, detallando quién la lleva a cabo, cómo se realiza, cuándo ocurre, dónde tiene lugar, por qué se lleva a cabo, entre otros aspectos, y especificando el tiempo necesario para cada actividad o acción. Es importante destacar que una entidad puede realizar contrataciones a través de varios métodos, como licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, selección de consultores individuales, comparación de precios, subasta electrónica inversa, contratación directa y otros procedimientos de selección que establezca el reglamento, siempre respetando los principios y compromisos internacionales que rigen las contrataciones públicas. (Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225 Tit.II-Cap.III-Art.21)

Es una agrupación de actividades de principio a fin para seleccionar y realizar una actividad relacionada con un contrato específico o contrato gubernamental, mostrando quién lo hace, cómo se hace, cuándo se hace, dónde se hace, por qué hecho, etc., que también muestra el momento en que se realizó cada acción. Cabe señalar que la entidad puede celebrar un contrato mediante contratación pública, licitación pública, solución simplificada, selección de consultores individuales, comparación de precios,

subasta electrónica inversa, contratación directa y otros procedimientos generales de selección discutidos en el reglamento, los cuales deben corresponder al contrato de adquisición. principios contratos y acuerdos o compromisos internacionales que contengan disposiciones sobre contratación pública.

2.2.1.2 Dimensiones de los procedimientos de selección

A) Convocatoria y el registro de participantes de los procedimientos de selección se relaciona

La convocatoria, viene hacer la publicación del proceso en el SEACE, el cual sea de cualquier tipo de contratación tiene la misma demanda administrativa. Todo participante tendrá derecho a inscribirse como tal, mientras que cuente con la inscripción vigente en el RNP y no se encuentre impedido o inhabilitado para contratar con el Estado. (Lujan, 2015).

La convocatoria es una aplicación que implica publicar el proceso en SEACE, que tiene los mismos requisitos administrativos independientemente del tipo de contrato. Cada participante tiene derecho a registrarse, siempre que tenga registro válido en el RNP y no esté impedido o negado a celebrar un contrato con el Estado.

La convocatoria de los procedimientos de selección, a excepción de la comparación de precios, es un paso fundamental en el proceso de contratación pública. La transparencia y la igualdad de condiciones son pilares esenciales en la contratación gubernamental, y la publicación en el

SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado) garantiza precisamente eso. Este sistema se ha convertido en una herramienta invaluable para promover la competencia justa y la participación equitativa de los proveedores interesados. (p. 21)

Al publicar la convocatoria en el SEACE, se asegura que todas las empresas, tanto grandes como pequeñas, tengan acceso a la misma información en igualdad de condiciones. Esto evita el favoritismo y la opacidad en el proceso de selección, ya que todas las partes interesadas pueden acceder a los mismos detalles sobre las necesidades de la entidad gubernamental y los requisitos para participar en el proceso de contratación.

La información incluida en la convocatoria es de vital importancia y debe ser clara y completa. Esto incluye la descripción detallada de los bienes, servicios u obras requeridos, los criterios de evaluación que se utilizarán para seleccionar al proveedor adecuado, los plazos y fechas límite para la presentación de propuestas, los requisitos técnicos y financieros que deben cumplir los proveedores interesados, y cualquier otra información relevante para el proceso de selección.

Además, la convocatoria también debe especificar claramente los pasos que deben seguir los proveedores interesados para participar en el proceso de selección. Esto puede incluir la presentación de cierta documentación, la asistencia a reuniones informativas o la realización de visitas al sitio, entre otros requisitos. Es esencial que esta información sea precisa y esté disponible de manera oportuna para garantizar que todos los

proveedores tengan las mismas oportunidades y puedan preparar sus propuestas de manera adecuada. (Bernal, 2009).

La convocatoria es en la que se debe presentar la solicitud de selección, excluyendo la comparación de precios, se publicará en SEACE y deberá contener la siguiente información.

El registro de participantes es un requisito indispensable para aquellos proveedores interesados en participar en los procedimientos de selección. Este registro implica que el proveedor debe estar inscrito y contar con una inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), en línea con el objeto específico de la contratación en cuestión. Es importante destacar que este proceso de registro es gratuito y se realiza de manera electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), lo que garantiza un acceso equitativo y eficiente para todos los proveedores interesados.

En el caso específico de obras, el registro como participante confiere al proveedor el derecho de obtener el expediente técnico de la obra correspondiente. Sin embargo, es importante tener en cuenta que este derecho está sujeto al pago de un cargo, el cual debe ser razonable y no puede exceder el costo de reproducción del mencionado expediente. Este aspecto asegura que el acceso a la información técnica necesaria para preparar propuestas sea equitativo y esté al alcance de todos los proveedores interesados en participar en el proceso de selección de obras (Bernal, 2009).

El registro de participantes significa que un proveedor que desee participar del proceso de selección debe registrarse como participante y tener

registro válido en el RNP de acuerdo con el objeto del contrato. La inscripción de participantes es gratuita y electrónica a través de SEACE. Tratándose de obras, el registro autoriza al participante a recibir el expediente técnico de la obra pagando una tarifa, que no puede exceder el costo de reproducción del archivo en cuestión.

Los procedimientos de selección que deben realizar las entidades del estado son la licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, Según el Art. 14° de la Ley de Presupuesto del sector Público N° 31953 para el Año Fiscal 2024.

- Licitación pública

La entidad debe emplear el proceso de licitación pública para llevar a cabo la contratación de bienes y obras. Este procedimiento de licitación pública consta de varias etapas fundamentales. En primer lugar, se realiza la convocatoria, que consiste en la invitación formal a los proveedores para que participen en el proceso. Luego, los proveedores interesados deben registrarse como participantes para poder presentar sus propuestas.

Una vez realizado el registro, se procede a la etapa de formulación de consultas y observaciones. Durante esta fase, los proveedores tienen la oportunidad de plantear preguntas o realizar observaciones sobre los términos y condiciones de la licitación, con el fin de aclarar cualquier duda o inquietud que puedan tener.

Posteriormente, se lleva a cabo la absolución de consultas y observaciones, donde la entidad proporciona respuestas y aclaraciones a las preguntas planteadas por los proveedores. Esta etapa es crucial para

garantizar la transparencia y la equidad en el proceso, ya que asegura que todos los participantes tengan acceso a la misma información.

Una vez resueltas las consultas y observaciones, los concursantes están en condiciones de presentar sus propuestas. Esta secuencia de etapas en el proceso de licitación pública asegura un proceso transparente, justo y competitivo para la contratación de bienes y servicios por parte de la institución

- Concurso público

La convocatoria y demás etapas La tramitación de las etapas de convocatoria, registro de participantes, formulación de consultas y observaciones, absolución de consultas y observaciones e integración de las bases se realizan conforme a las normas. (Morón, 2016).

La solicitud de convocatoria y otras etapas La tramitación de las etapas de solicitud, registro de participantes, formalización de consultas y hallazgos, baja de consultas y hallazgos e integración de criterios se realiza de acuerdo a la normativa.

Se establece el Concurso Público Nacional como el proceso destinado a contratar personas y/o empresas que ofrezcan servicios de consultoría y que cuenten con oficinas establecidas en el país. Por otro lado, el Concurso Público Internacional se emplea para contratar servicios de consultoría que requieren participación de proveedores internacionales. Por último, se define el arrendamiento como el acuerdo mediante el cual el contratista se compromete a otorgar temporalmente a la entidad el uso de un bien a cambio

de una renta acordada. Este contrato permite a la entidad utilizar el bien sin poseerlo, proporcionando flexibilidad en el acceso a recursos físicos o inmuebles necesarios para sus operaciones (Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado N° 30225).

Concurso público de ámbito nacional para la contratación de personas y/o empresas que ofrezcan servicios de consultoría y cuenten con oficinas de representación en el país. Contratación pública internacional para la adquisición de servicios de consultoría que solo puedan prestarse mediante participación internacional. El arrendamiento se refiere a un acuerdo por el cual un contratista se compromete a transferir temporalmente el derecho de uso de una unidad por un alquiler acordado.

- Adjudicación simplificada

Etapas La adjudicación simplificada contempla las siguientes etapas:

1. Convocatoria y publicación de bases. 2. Registro de participantes. 3. Formulación de consultas y observaciones. 4. Absolución de consultas y observaciones. 5. Integración de bases. 6. Presentación de ofertas. 7. Evaluación y calificación. 8. Otorgamiento de la buena pro (Moreno, 2017).

B) Absolución de consultas y observaciones de absolución los procedimientos de selección

A través de absolución de consultas, los participantes podrán solicitar la aclaración de cualquiera de los extremos de las bases, o plantear solicitudes respecto a ellas. El encargado de absolver las consultas mediante pliego

absolutorio debidamente fundamentado es el Comité Especial. (Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado N° 30225)

Las absoluciones de solicitudes que presentan los participantes pueden pedir aclaraciones o realizar solicitudes sobre cualquier parte de las reglas que son las bases. Corresponde al Comité Especial resolver las solicitudes que presentan los proveedores esto debe estar resuelto con la debida fundamentación.

La observación de absolución, los participantes podrán formular observaciones a las bases, las que deberán versar sobre el incumplimiento de las condiciones mínimas a que se refiere el artículo/16° de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225.)

La observación de absolución cuando se identifica una excepción, los participantes pueden hacer comentarios sobre las razones por las que no se cumplen las condiciones mínimas especificadas en el artículo 26 de la Ley de Contratación Pública.

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) es el ente órgano rector de esta jurisdicción que responde, la misma que se encarga de absolver las preguntas y hallazgos. (Vásquez, 2018).

- Licitación pública

Durante el proceso de contratación, se permite a cualquier participante realizar consultas y observaciones sobre las bases. Las consultas implican solicitudes de aclaración u otros tipos de preguntas relacionadas con cualquier aspecto de las bases. Estas consultas deben presentarse en un plazo mínimo de diez (10) días hábiles a partir del día siguiente a la convocatoria. En ese mismo

período, los participantes tienen la oportunidad de plantear observaciones fundamentadas sobre las bases, señalando posibles vulneraciones a la normativa de contrataciones u otras normativas relevantes para el objeto de la contratación (Vásquez, 2018).

Preguntas y hallazgos. Cada participante puede enviar preguntas y comentarios sobre las reglas. Las preguntas son solicitudes de aclaración u otras solicitudes de cualquier parte de la estación base. Deberán enviarse en un plazo mínimo de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la invitación. Durante el mismo plazo, el participante podrá realizar comentarios fundamentados sobre supuestas violaciones a los términos del contrato u otras disposiciones relacionadas con el objeto del contrato.

El período para responder simultáneamente a las consultas y observaciones por parte del comité de selección y notificarlas a través del SEACE no puede exceder de siete (7) días hábiles después de la finalización del plazo establecido para recibir dichas consultas y observaciones según lo especificado en las bases. La respuesta se formula de manera justificada mediante un documento llamado pliego absolutorio de consultas y observaciones, elaborado de acuerdo con las directrices establecidas por la OSCE. Respecto a las observaciones, se debe indicar claramente si se aceptan, se aceptan parcialmente o no se aceptan.

Posteriormente, dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la notificación del pliego absolutorio a través del SEACE, los participantes tienen la opción de solicitar la revisión de los cuestionamientos presentados en el pliego de absolución de consultas y observaciones, siguiendo los procedimientos

establecidos en la Directiva mencionada. OSCE emitirá un pronunciamiento motivado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del expediente completo, el cual será notificado a través del SEACE. Este pronunciamiento es inapelable y debe ser acatado tanto por la entidad como por los proveedores participantes en el proceso de selección (Tafur y Miranda, 2016).

Los participantes podrán, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de la declaración absuelta, solicitar a través del SEACE la presentación de preguntas en una indagación calificativa y comentarios de conformidad con lo establecido en la citada Directiva, para que la OSCE emita la declaración correspondiente, opinión El dictamen de la OSCE debe estar motivado y contener de oficio un análisis de todos los motivos. El plazo de envío y entrega a través de SEACE será de diez (10) días hábiles, improrrogables, a partir del día siguiente de que OSCE reciba el expediente completo. La decisión tomada por la OSCE no puede ser recurrida administrativamente y su implementación es vinculante para la entidad y los proveedores que participan en el proceso de selección.

C) Integración de las bases en los procedimientos de selección

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) es el ente rector de esta competencia, la misma que se encarga de absolver las consultas y observaciones, cuando las observaciones han sido absueltas y aclaradas el proveedor deberá incluirlo en las bases. A este último acto se le conoce como integración de las bases. (P.23)

La OSCE es un organismo que se encarga de resolver las preguntas e informes de las observaciones de los proveedores y esto deberá estar necesariamente incluido en las reglas y bases, en la que se le conoce con reglamento para los proveedores que participan y desean contratar con el estado.

Las bases se establecen como normas definitivas y no pueden ser impugnadas en ningún otro ámbito ni alteradas por ninguna autoridad administrativa, siendo la entidad responsable de su cumplimiento según lo dispuesto en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado N° 30225.

Las bases y criterios se incorporan a las reglas finales y no pueden ser impugnados ni modificados por ninguna jefatura administrativa bajo responsabilidad de la institución.

- Licitación pública

Una vez resueltas todas las consultas u observaciones, y con el pronunciamiento correspondiente de OSCE cuando sea necesario, o en ausencia de las mismas, el comité de selección está obligado a consolidar las bases como normas definitivas del proceso de selección. Estas bases consolidadas deben incluir las modificaciones surgidas como resultado de las consultas, observaciones y cualquier dictamen emitido por OSCE, además de las modificaciones requeridas por esta entidad como parte de sus funciones de supervisión. Estas bases consolidadas deben ser publicadas en el SEACE en la fecha indicada en el cronograma del procedimiento y su publicación es obligatoria. Dichas bases consolidadas no pueden ser impugnadas o modificadas por ninguna autoridad administrativa, siendo responsabilidad del titular de la entidad su cumplimiento, salvo las acciones de supervisión llevadas a cabo por

OSCE. Sin embargo, esta restricción no afecta la competencia del Tribunal para declarar la nulidad del proceso en caso de deficiencias en las bases. Es importante destacar que el comité de selección no puede avanzar con los procedimientos de selección si las bases consolidadas no han sido publicadas en el SEACE, y de hacerlo, se invalidaría todo lo actuado posteriormente, sin perjuicio de las responsabilidades correspondientes (P.25)

Consolidación de criterios. Una vez resueltas todas las dudas y/o hallazgos y la OSCE decida lo apropiado, o si no se presenta ninguna, el comité de selección deberá incorporar los criterios en las reglas finales de los procedimientos de selección. Las bases integradas deben contener necesariamente los cambios introducidos como resultado de las negociaciones, las observaciones, la implementación de la declaración de la OSCE, así como los cambios requeridos por la OSCE en sus actividades de seguimiento, y deben publicarse en la fecha fijada en el SEACE. calendario procesal. La publicación de bases de datos integradas es obligatoria. Ningún organismo administrativo puede cuestionar las bases integradas bajo la responsabilidad del jefe de la unidad, excepto bajo la supervisión de la OSCE. Esta limitación no afecta la competencia del tribunal para declarar la nulidad del procedimiento por falta de fundamento. El comité de selección no puede continuar los procedimientos de selección si no ha publicado los criterios integrados en SEACE, bajo amenaza de anulación de todas las ejecuciones posteriores y de responsabilidades potenciales ilimitadas.

D) Otorgamiento de la buena pro en los procedimientos de selección

El otorgamiento de la buena pro se realiza en acto público para todos los procesos de selección, sin embargo, los procesos de adjudicaciones selectivas y adjudicaciones de menor cuantía, el otorgamiento de la buena pro podrá ser realizado en acto privado (Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado N° 30225)

El otorgamiento de la buena oferta se celebra públicamente en todos los procesos de selección, pero en el caso de licitaciones selectivas y de menor cuantía, la buena pro o el contrato se puede celebrar de forma privada.

El otorgamiento de la buena pro en acto público o privado según corresponda, se entiende que los postores han sido notificados por el SEACE en la fecha del acto, oportunidad en la que se entrega a los postores copia del acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación. (OSCE, 2011).

Cuando se da el otorgamiento de la buena pro se concede una adjudicación en una promoción del sector público o privado, se considera que SEACE ha notificado la promoción a los licitadores en la fecha en que los licitadores reciben una copia del documento de adjudicación, y una tabla comparativa que describe los resultados de la calificación y evaluación.

Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.

Luego de evaluar las ofertas, el comité de licitación debe aprobar la buena oferta publicándola en SEACE.

- Licitación pública

Otorgamiento de la buena pro luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.

Conclusión de la oferta después de la evaluación de las ofertas, el comité de beneficios debe aprobar la oferta publicándola en SEACE.

- Concurso público

La adjudicación de la buena pro se realiza durante el acto público de apertura de los sobres económicos, luego de llevar a cabo la evaluación correspondiente. En el caso de que dos o más ofertas obtengan la misma puntuación, el criterio de desempate se establece siguiendo estrictamente el orden mencionado a continuación: en primer lugar, se adjudica la buena pro al postor que haya alcanzado el mejor puntaje técnico; en segundo lugar, se recurre a un sorteo. Esta última medida se ejecuta durante el mismo acto público de apertura de los sobres económicos.

En situaciones contempladas en el artículo 28 de la Ley, donde las ofertas superen el valor referencial y se pretenda otorgar la buena pro hasta el límite máximo establecido, es necesario contar con la certificación de crédito presupuestario suficiente y la aprobación del titular de la entidad, a menos que el postor con el mejor puntaje total acepte reducir su oferta económica. El plazo máximo para otorgar la buena pro no excede de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha establecida en el calendario para este fin, siendo responsabilidad del titular de la entidad garantizar su cumplimiento.

En el caso de ofertas que superen el valor estimado de la convocatoria, el comité de selección debe contar con la correspondiente certificación de crédito presupuestario y la aprobación del titular de la entidad dentro del mismo plazo mencionado anteriormente. Si no es posible otorgar la buena pro después de seguir el procedimiento previsto, el comité de selección procede con el postor que ocupó el segundo lugar. En caso de que tampoco se otorgue la buena pro en este caso, se continúa con los demás postores, respetando el orden de prelación establecido (p.27)

El premio se entregará en la apertura pública de los sobres económicos tras la oportuna evaluación. Si dos (2) o más ofertas fueran iguales, el premio se otorgará estrictamente en el siguiente orden: 1. Al postor con mayor puntaje técnico; o/1. por lotería.

El último criterio de corte se aplica a la divulgación pública de las cargas financieras. En el caso previsto en el artículo 28 de la Ley, para que la mesa de licitación acepte ofertas que excedan el valor de referencia hasta el monto máximo previsto en dicho artículo, deberá existir prueba crediticia suficiente del presupuesto. el jefe de la unidad, a menos que el postor con la mejor puntuación global acepte rebajar su oferta económica. El plazo de adjudicación no deberá exceder los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha prevista en el calendario de adjudicación, el cual deberá ser responsabilidad del director de la institución. En el caso de ofertas que excedan el costo estimado de la solicitud de licitación, la carta de crédito presupuestaria correspondiente y la confirmación del jefe de unidad deberán estar disponibles en el momento especificado en el párrafo anterior para que el comité de selección acepte la oferta. Si la oferta no fuera

aceptada, el comité de licitación seguirá el mismo procedimiento que el postor en segundo lugar luego del procedimiento descrito en los párrafos anteriores. Si la oferta no es aceptada, deberá proceder con los demás postores del ranking.

2.2.1.3 Importancia de la ejecución de los procedimientos de selección

Son un factor importante para que las entidades estatales puedan cumplir con su misión (educación, salud, justicia, etc.), es por ello que siendo el mercado un gran segmento que representa por el presupuesto que el Estado dirige a ellas, es necesario tener en cuenta los reglamentos establecidos justamente para evitar situaciones de corrupción, en lo que respecta a las compras y así se pueda optimizar los gastos (Morón, 2002).

Son un factor importante para que las entidades estatales cumplan con sus tareas (educación, salud, derecho, etc.), por lo que, al ser el mercado un segmento grande que representa el presupuesto que les asigna el Estado, es necesario haber tenido en cuenta las normas desarrolladas para evitar situaciones de corrupción en relación con las compras y así optimizar costos.

2.2.2 Eficacia en las contrataciones públicas

2.2.2.1. Definición

Es cuando el proceso de contratación del Estado comprende las fases de programación y actos preparatorios, de selección y de ejecución contractual, cumpliendo las normas y principios de la Ley de contrataciones públicas. (Zarpán, 2013).

Es el proceso de contratación pública del estado el cual incluye etapas de programación y actividades preparatorias, selección y ejecución de contratos de acuerdo con las normas y principios de la Ley de Contrataciones Públicas

Es la ejecución de la adquisición de bienes y contratación de servicios en el momento oportuno, y con la menor utilización de recursos, y que en un periodo determinado se cumpla varios procesos, pero cumpliendo la normatividad vigente; para ello se plantea estrategias racionales y coherentes que permitan maximizar y optimizar el tiempo, los recursos y las decisiones. (Jiménez, 2017).

Es la ejecución de realizar las adquisiciones de bienes y de servicios en el momento adecuado y con el mínimo uso de recursos, y que se realicen varios procesos dentro de un período de tiempo determinado, pero de acuerdo con la normativa vigente; para lograrlo se proponen estrategias racionales y coherentes para maximizar y optimizar el tiempo, los recursos y las determinativas.

La “eficacia no es una regla jurídica con contenido sustancial que permita su aplicación inmediata ni tampoco una técnica administrativa que lo haga asumible sino, más bien, es una calidad axiológica alcanzada, que supone un juicio sobre los resultados de la actuación administrativa, por lo que no puede medirse por la propia administración ni coetáneamente, sino por los usuarios o administrados. Por tal motivo, debe entenderse el valor de la eficacia como una obligación de la Administración y de los administrados

a ser virtuosos en sus actos procedimentales, y no como un mero principio de orden programático a futuro para la administración.

La eficiencia no es una norma jurídica que tenga contenido propio y permita su inmediata implementación, ni tampoco es una técnica administrativa que la haga aceptable, sino que es una cualidad axiológica alcanzada que exige la evaluación de los resultados de la actividad administrativa, por lo que no puede medirse por sí misma ni al mismo tiempo, sino por los usuarios o los administradores, por lo que el valor de la eficiencia debe entenderse como el deber de la administración y de los gobernados de ser virtuosos en sus actuaciones procesales, y no como un mero principio futuro en el orden del programa de la administración.

2.2.2.2. Componentes

a) Eficiencia en la adquisición de bienes

Es la ejecución de la adquisición de bienes en el momento oportuno, y con la menor utilización de recursos, y que en un periodo determinado se cumpla varios procesos, pero cumpliendo la normatividad vigente; para ello se plantea estrategias racionales y coherentes que permitan maximizar y optimizar el tiempo, los recursos y las decisiones, que contribuyan a la concretización de la misión y la visión de la organización. (Jiménez, 2017).

Como se puede evidenciar el cumplimiento de los procesos de forma oportuna y efectiva tiene un impacto positivo en la realización de la misión y visión de una entidad, es por tal motivo que el desarrollo de estrategias viables

y pertinentes al contexto, y conformes además a la legislación vigentes constituirán un aporte fundamental para la organización.

b) Eficiencia en la contratación de servicios

Es la ejecución de la contratación de servicios en el momento oportuno, y con la menor utilización de recursos, en un periodo determinado cumpliendo varios procesos, pero acorde a la normatividad vigente; para ello se plantea estrategias racionales y coherentes que permitan maximizar y optimizar el tiempo, los recursos y las decisiones, que contribuyan a concretizar la misión y visión de la organización (Jiménez, 2017).

Es el cumplimiento de contratos de servicios en tiempo y con el mínimo uso de recursos, y la realización de varios procesos en un tiempo determinado, pero de acuerdo con la normativa vigente; Para ello se proponen estrategias racionales y consistentes que permitan maximizar y optimizar tiempos, recursos y decisiones que contribuyan a la realización de la misión y visión de la organización.

2.2.2.3. Dimensiones de la eficacia de las contrataciones públicas

A) Cumplimiento de normas de las contrataciones públicas

Es el proceso de desarrollar las contrataciones públicas de bienes y servicios, cumpliendo los principios establecidos. (Álvarez, 2016).

Es el proceso de desarrollar las contrataciones públicas de bienes y servicios, cumpliendo los principios establecidos.

a) **Ley 30225 de contrataciones del Estado**, es la normatividad relacionada con las contrataciones del Estado y son las siguientes: (Morón, 2016).

- Autoridad responsable

Como se puede apreciar Morón se refiere al proceso de contratación y la organización del proceso de contratación, de las compras corporativas, de los funcionarios dependencias y órganos encargados de las contrataciones públicas y la supervisión de la entidad.

Además, menciona el proceso de contratación y de las instituciones públicas, de las adquisiciones de los proveedores, de los servidores y la responsabilidad de gestionar el proceso de contratación, adquisiciones, adquisiciones gubernamentales y supervisión de la institución.

- Condiciones exigibles a los proveedores

Incluye el impedimento, la calificación exigible a proveedores, la participación en consorcio, la protección y promoción de la competencia y prevención del delito.

Esto comprende la barrera, calificación de proveedores, participación en un grupo de empresas asociadas, protección y promoción de la disputa de proveedores y cautela del delito.

- Proceso de contratación y planificación.

Contiene el plan anual de contrataciones que realizan las instituciones de estado para la participación de los proveedores.

- Actuaciones preparatorias,

Incluye el requerimiento, la homologación de requerimientos, el valor referencial y el valor estimado, el requerimiento de certificación de

crédito presupuestario para convocar procedimientos de selección, prohibición de fraccionamientos.

Engloba, además, reclamo, aceptación de reclamos, valor de control y valor estimado, requisito de control de crédito presupuestario para el inicio de los procedimientos de selección, prohibición de división en partes.

- Métodos de contratación.

Incluye los procedimientos de selección, la licitación pública y el concurso público, la adjudicación simplificada, la selección de consultores individuales, la comparación de precios, la subasta inversa electrónica, las contrataciones directas, el rechazo de ofertas, la declaratoria de desierto, la cancelación y los métodos especiales de contratación.

Contiene actuación de selección, licitación pública y conjunto de empresas abierto, adjudicación simplificada, selección de consultores particulares, cotejos de precios, subasta electrónica inversa, contratación directa, rechazo de oferta, renuncia, cancelación y procedimientos especiales de contratación.

- Contrato y su ejecución,

Incluye, el contrato, la garantía, las modificaciones del contrato, la subcontratación, la resolución de contrato, la cesión de derechos y de posición contractual, los adelantos, el pago y la responsabilidad del contratista.

Abarca contrato, el aval, modificación de contrato, subcontratación, rescisión de contrato, concesión de potestad y estado del contrato, anticipos, pagos y compromisos contratista.

- Solución de controversias,

Incluye los recursos administrativos, la suspensión de procedimientos, la denegatoria ficta, la declaratoria de nulidad y los medios de solución de controversia de la ejecución contractual.

Esto admite recursos del estado, como suspensión del procedimiento, rechazo de hecho, declaración de nulidad y recursos para resolver disputas relacionadas con la ejecución del contrato.

- Registro nacional de proveedores,

Constituye una barrera de acceso para contratar con el estado.

Constituye un impedimento de información para contratar con el estado.

- Infracciones y sanciones,

Incluye desistirse o retirar injustificadamente su oferta, Incumplir injustificadamente con su obligación de perfeccionar el contrato o de formalizar Acuerdos Marco, Contratar con el Estado estando impedido conforme a Ley.

Esto comprende cancelar injustificadamente su oferta, descuidar injustificadamente el deber de cumplir el contrato o concretar acuerdos marco, celebrar un contrato con el Estado sin que la ley se lo impida.

b) Decreto supremo No 344-2018-EF y Reglamento de la Ley de contrataciones del estado

Las disposiciones generales que se aplicaran es la Ley de Contrataciones del Estado N.º 30225, OSCE: Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, entidades señaladas en el artículo 3 de la Ley, Tribunal: Tribunal de Contrataciones del Estado, Perú compras, Central de Compras Públicas, SEACE: Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, RNP: Registro Nacional de Proveedores, UIT: Unidades Impositivas Tributarias, Oferta: se entiende que alude a propuesta, TUPA: Texto Único de Procedimientos Administrativos.

Las normas generales aplicables son la Ley de Contrataciones Públicas No. 30225, OSCE: Autoridad de Supervisión de las Contrataciones Públicas, Entidades Designadas en el artículo 3 de la Ley, Tribunal: Tribunal de Contrataciones Públicas, Compras del Perú, Centro de Contrataciones Públicas, SEACE: Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, RNP: Registro Nacional de Proveedores, UIT, Oferta: Se refiere a la oferta, TUPA: Texto Uniforme De Procedimientos Administrativos.

B) Cumplimiento de principios de las contrataciones públicas

Es el proceso de desarrollar las contrataciones públicas de bienes y servicios, cumpliendo las normas de las contrataciones públicas. (Alvarez, 2016)

- Cumplimiento de principios de las contrataciones públicas.

Las contrataciones del Estado se fundamentan en una serie de principios que orientan su desarrollo. Estos principios, sin menoscabo de la

aplicación de otros principios generales del derecho público que puedan ser pertinentes al proceso de contratación, son utilizados como criterios de interpretación de la normativa vigente y su reglamento, para solventar posibles vacíos y como guía para la actuación de los involucrados en dichas contrataciones.

A continuación, se enuncian los principios que regulan el proceso de contratación gubernamental: El contrato estatal se celebra bajo los siguientes principios, sin que esto excluya la aplicación de otros principios generales del derecho público que puedan ser aplicables al proceso de contratación. Estos principios sirven como criterios para interpretar y aplicar esta normativa y sus disposiciones, así como para integrarla y resolver posibles deficiencias, además de servir como pautas para las acciones de las partes involucradas en los acuerdos establecidos.

- Cumplimiento del principio de la Libertad de concurrencia.

Las entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores (Tafur y Miranda, 2016).

Las instituciones fomentan el acceso abierto y la participación de los proveedores en los procesos de contratación que implementan y evitan requisitos y trámites costosos e innecesarios. Está prohibido adoptar prácticas que limiten o afecten la libre competencia de los proveedores.

- Cumplimiento del principio de igualdad de trato.

Todos los proveedores deben contar con igualdad de oportunidades para presentar sus ofertas, quedando expresamente prohibida cualquier forma de privilegio o ventaja, así como cualquier tipo de discriminación evidente o disimulada. Este principio implica que situaciones similares deben ser tratadas de manera igual, mientras que aquellas que sean distintas no deben recibir un trato idéntico, a menos que exista una justificación objetiva y razonable para ello. Este enfoque promueve el fomento de una competencia efectiva al garantizar condiciones equitativas para todos los participantes (Vásquez, 2018).

Todos los proveedores deben tener la misma oportunidad de preparar sus ofertas, quedando prohibida la existencia de privilegios o ventajas, y por tanto un trato de discriminación. Este principio implica que situaciones similares no sean tratadas de manera diferente y actuación diferentes no sean tratadas de la misma manera, si el tratamiento tiene una justificación real y razonable que contribuya al desarrollo de una competencia efectiva.

- Cumplimiento del principio de transparencia.

Las entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de competencia, y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. Este principio respeta las excepciones establecidas en el ordenamiento jurídico.

Las instituciones proporcionan información clara y coherente para que los proveedores comprendan todas las etapas del contrato, lo que garantiza la libertad de competencia y que el contrato se celebre en condiciones de igual trato, objetividad e imparcialidad. Este principio cuida las excepciones establecidas por el ordenamiento del derecho.

- Cumplimiento del principio de publicidad.

El proceso de contratación debe ser objeto de publicidad y difusión con la finalidad de promover la libre competencia y competencia efectiva, facilitando la supervisión y el control de las contrataciones (Álvarez, 2014).

El procedimiento de contratación debe ser publicitado y difundido para impulsando la libre competencia y la competencia efectiva, permitiendo así el seguimiento y control de los contratos.

- Cumplimiento de competencia.

Los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que restrinjan o afecten la competencia (OSCE, 2017).

Los procesos contractuales contienen disposiciones que permiten crear condiciones para una competencia efectiva y la obtención de la oferta más favorable para satisfacer el interés público del contrato. Se prohíbe la adopción de prácticas que limiten o afecten la competencia.

- Cumplimiento del principio de eficacia y eficiencia.

El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos (OSCE, 2017).

El proceso contractual y las decisiones que se tomen en su implementación deben estar orientados a la realización de los objetivos, metas y objetivos de la entidad, priorizándolos al cumplimiento de formalidades no esenciales, asegurando la efectiva y oportuna implementación de los objetivos públicos en la misma. tener un impacto positivo en las condiciones de vida de las personas y el interés público en condiciones de calidad y recursos públicos de la mejor manera.

Cumplimiento del principio de vigencia tecnológica.

Los bienes, servicios y obras deben reunir las condiciones de calidad y modernidad tecnológicas necesarias para cumplir con efectividad, la finalidad pública para los que son requeridos, por un determinado y previsible tiempo de duración, con posibilidad de adecuarse, integrarse y repotenciarse si fuera el caso, con los avances científicos y tecnológicos (Moró, 2016).

Los bienes, servicios y obras que se prestan a las entidades del estado deben reunir las condiciones de calidad y modernidad tecnológica necesarias para el cumplimiento efectivo de

su finalidad pública requerida en un tiempo determinado y predecible, y deben ser adaptables, integrados y complementados si fuera necesario al desarrollo de la tecnología.

- Cumplimiento del principio de sostenibilidad ambiental y social.

En el diseño y desarrollo de la contratación pública se consideran criterios y prácticas que permitan contribuir tanto a la protección medioambiental como social y al desarrollo humano (Álvarez, 2014).

Al planificar y desarrollar la contratación del estado se consideran criterios y prácticas que promuevan tanto la protección ambiental y social como el desarrollo humano.

- Cumplimiento del principio de equidad.

Las prestaciones y derechos de las partes deben guardar una razonable relación de equivalencia y proporcionalidad, sin perjuicio de las facultades que corresponden al Estado en la gestión del interés general (Medina, 2005).

Los servicios y derechos de las partes deben mantener una relación aceptable de equivalencia y proporcionalidad, sin limitar la competencia del Estado en la gestión de los intereses públicos.

C) Cumplimiento del principio de integridad.

La conducta de los partícipes en cualquier etapa del proceso de contratación está guiada por la honestidad y veracidad, evitando cualquier práctica indebida, la misma que, en caso de producirse, debe ser comunicada a las autoridades competentes de manera directa y oportuna (Rodríguez-Arana, 2011).

El comportamiento de los participantes en todas las etapas del proceso de contratación se rige por la honradez y la seriedad, evitando cualquier práctica inapropiada, la cual deberá ser denunciada de manera inmediata y oportuna a las autoridades competentes.

- Calificación

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección debe determinar si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación especificados en las bases. Si dicho postor no cumple con los requisitos de calificación su oferta debe ser descalificada. En tal caso, el comité de selección debe verificar los requisitos de calificación respecto del postor cuya oferta quedó en segundo lugar, y así sucesivamente en el orden de prelación de ofertas (Amado, 2007).

Al final de la evaluación, el comité de evaluación deberá determinar si el postor clasificado cumple con los requisitos definidos en los criterios. Si el postor no cumple con los requisitos de elegibilidad, su oferta deberá ser rechazada. En este caso, el comité de licitación debe verificar los requisitos de elegibilidad del postor en segundo lugar en la clasificación de las ofertas, etc.

- Documentos de los procedimientos de selección

Los documentos de los procedimientos de selección son las bases, las solicitudes de expresión de interés para selección de consultores individuales, así como las solicitudes de cotización para comparación de precios, los cuales se utilizan atendiendo al tipo de procedimientos de selección. El comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda,

elabora los documentos de los procedimientos de selección a su cargo, utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado (Córdova y Paredes, 2011).

Los documentos de los procedimientos de selección son criterios o reglas de selección de consultores personales, manifestaciones de interés y solicitudes de confrontación de importes, que se utilizan según el tipo de pasos de selección. El comité de selección o el organismo responsable de celebrar el contrato redacta los documentos relacionados con los pasos de selección bajo su responsabilidad, utilizando documentos estándar aprobados por la OSCE y la información técnica y financiera contenida en el documento del contrato aprobado.

- Cómputo de plazos

Los plazos en los procedimientos de selección, desde su convocatoria hasta el perfeccionamiento del contrato, se computan por días hábiles. No son hábiles los días sábado, domingo y feriados no laborables, y los declarados no laborables para el sector público. El plazo excluye el día inicial e incluye el día de vencimiento, salvo disposición distinta establecida en el Reglamento. (p.70)

Los plazos de los procedimientos de selección desde la presentación de la invitación hasta la celebración del contrato se computan en días hábiles. Los sábados, domingos y festivos no son días laborables. Un término no incluye una fecha de inicio e incluye una fecha de finalización a menos que se especifique lo contrario en las reglas.

- Declaración de desierto

El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la subasta inversa electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos ofertas válidas. Cuando los procedimientos de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe emitir un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del Expediente de Contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. (p.73)

El procedimiento se declara inválido si no se reciben ofertas o no existe una oferta válida, excepto en la subasta electrónica inversa, donde se declara inválido si no hay dos ofertas válidas. Cuando los procedimientos de selección sean anulados total o parcialmente, el órgano responsable del contrato o el comité de selección deberá dar un informe al jefe de la unidad o al funcionario en quien haya delegado la facultad de satisfacer la solicitud. Acuerdo que justifica y valora las razones por las que no se pudo completar el procedimiento y las medidas correctoras que deben adoptarse antes de la nueva convocatoria.

- Declaración de desierto

El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la subasta inversa electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos ofertas

válidas. Cuando los procedimientos de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe emitir un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del Expediente de Contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. (p.77)

El procedimiento se declara inválido si no se reciben ofertas o no existe una oferta válida, excepto en la subasta electrónica inversa, donde se declara inválido si no hay dos ofertas válidas. Cuando los procedimientos de selección sean anulados total o parcialmente, el órgano responsable del contrato o el comité de selección deberá dar un informe al jefe de la unidad o al funcionario en quien haya delegado la facultad de aprobar el documento. Antes de la convocatoria deberá celebrarse un acuerdo.

2.3 Definición de términos

- a) **Certificado SEACE:** Mecanismo de identificación y seguridad conformado por un código de usuario y una contraseña, que es otorgado por el OSCE a solicitud de una Entidad, proveedor, árbitro u otro usuario autorizado y que permite acceder e interactuar con el SEACE. (Zarpán, 2013).
- b) **Contrato original:** Es el contrato suscrito como consecuencia del otorgamiento de la buena pro en las condiciones establecidas en las Bases

y la oferta ganadora. (Reglamento de la Ley 30225 Nueva Ley de Contrataciones del Estado, 2015).

- c) **Contratista:** El proveedor que celebra un contrato con una Entidad de conformidad con las disposiciones de la Ley y el Reglamento. (Reglamento de la Ley 30225 Nueva Ley de Contrataciones del Estado, 2015).
- d) **Adjudicación:** Acto administrativo mediante el cual se asigna un contrato a un proveedor, contratista o consultor (Zarpán, 2013).
- e) **Buena pro:** Acto por el cual la entidad selecciona y otorga el contrato al postor que ha presentado la mejor oferta (Reglamento de la Ley 30225 Nueva Ley de Contrataciones del Estado, 2015).
- f) **Consultoría:** Servicio especializado prestado por una persona natural o jurídica para brindar asesoramiento o estudios técnicos, económicos, legales, entre otros (Zarpán, 2013).
- g) **Contrato:** Acuerdo entre una entidad pública y un proveedor, contratista o consultor para la adquisición de bienes, servicios o la ejecución de obras (Reglamento de la Ley 30225 Nueva Ley de Contrataciones del Estado, 2015).
- h) **Contrataciones del Estado:** Conjunto de procesos y procedimientos mediante los cuales las entidades públicas adquieren bienes, contratan servicios o ejecutan obras (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).
- i) **Convocatoria:** Acto administrativo mediante el cual se invita a los posibles proveedores a participar en un proceso de selección (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

j) **OSCE:** El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) es la entidad encargada de velar por el cumplimiento de las normas en las adquisiciones públicas del Estado peruano. Tiene competencia en el ámbito nacional, y supervisa los procesos de contratación de bienes, servicios y obras que realizan las entidades estatales. Reglamento de la Ley 30225 Nueva Ley de Contrataciones del Estado (Reglamento de la Ley 30225 Nueva Ley de Contrataciones del Estado, 2015).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo, nivel y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

El tipo de investigación fue aplicado, el mismo que Valderrama (2013) define como un tipo de investigación direccionado a la solución de un problema socialmente relevante y, por tanto, la aplicación de la teoría para la solución de dicha problemática. De otro lado, se trata de una investigación con enfoque cuantitativo, el mismo que se centra en la medición de atributos y propiedades y emplear la estadística para la confirmación de hipótesis (Carrasco, 2009). En la presente investigación se empleó la escala como recurso de medición de datos el mismo que busca recoger la percepción o valoración de sujetos sociales en relación a un tópico de estudio.

3.1.2. Nivel de investigación

El nivel de investigación fue descriptivo y correlacional, diseñado para medir el grado de asociación entre las variables independientes y dependientes de los procedimientos de selección, así como su relación en la eficiencia de la contratación pública de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones en el año 2019. Es importante mencionar que los datos recopilados mediante encuestas no se procesaron durante la investigación (Carrasco, 2009).

3.1.3. Diseño de investigación

El diseño del estudio fue no experimental y transversal. No se realizaron pruebas de algunas variables, enfocándose en la información recopilada por el investigador sobre los procedimientos de selección y su relación en la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna año 2019. Se analizaron las variables tal como se presentaron en la realidad. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

3.2. Población y muestra del estudio de investigación

3.2.1. Población

Se trata de la agrupación de servidores públicos que laboran en la entidad bajo diferentes regímenes laborales. Según Arias (2006), la población se define como 'conjunto finito o infinito de elementos comunes.

Tabla 1

Marco muestral

<i>Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna</i>				
	<i>Régimen</i>	<i>Régimen</i>	<i>Locador</i>	<i>Total,</i>
<i>OFICNA DE ADMINISTRACION</i>	<i>276</i>	<i>CAS</i>		<i>servidores</i>
				<i>públicos</i>
<i>Unidad de contabilidad</i>	<i>1</i>		<i>2</i>	<i>3</i>
<i>Unidad de tesorería</i>	<i>1</i>		<i>1</i>	<i>2</i>
<i>Unidad de Recursos Humanos</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>4</i>	<i>7</i>
<i>Unidad de Abastecimiento</i>	<i>1</i>		<i>9</i>	<i>10</i>
<i>Unidad de servicios informáticos</i>	<i>1</i>		<i>2</i>	<i>3</i>
<i>TOTAL</i>				<i>25</i>

Nota. Carta N° 001-2023-UA-OD-DRTC/.T/GOB.REG.TACNA y Carta N° 043-2023- URRHH-ODA-D RTC/.T/GOB.REG.TACNA

3.2.2. Muestra

Para evaluar la eficiencia de las contrataciones, se consideró una muestra no probabilística, ya que se utilizó la totalidad de la población compuesta por 25 servidores públicos para la encuesta. Según Kerlinger (2001) muestrear significa tomar una parte de un total o un universo, de esta manera, se procedió a la realización de un censo, el mismo que permite equiparar la totalidad de unidades de observación de la población a la muestra.

3.3 Variables

3.3.1 Identificación de las variables

Variable independiente: Procedimientos de selección

Variable dependiente: Eficacia en las contrataciones públicas de bienes y servicios.

3.3.2 Operacionalización de las variables

Tabla 2

Variable independiente procedimientos de selección

<i>Variable</i>	<i>Definición conceptual</i>	<i>Dimensiones</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Tipo de variable</i>
VA RIA NT	Es el conjunto de procedimientos que se realizan en la contratación de bienes y servicios que normalmente se realizan en una institución pública, con la finalidad de que se cumpla con los objetivos	- Convocatoria y el registro de participantes	- Licitación pública - Concurso público - Adjudicación simplificada	Cuantitativo
		- Absolución de consultas y observaciones de absolución	- Solicitud de aclaración - Absolución motivada - Revisión de oficio	

trazados (Jiménez F 2018).	- Integración de las bases	- Integrar las bases - Reglas definitivas - Obligatoriedad de modificaciones - Implementar los pronunciamientos - Publicación en el SEACE
	- Otorgamiento de la buena pro	- Buena pro en acto público o privado - Oportunidad de entrega de los postores - Resultados de calificaciones - Sobres económicos - Contar con certificación presupuesta

Tabla 3

Variable dependiente: Eficacia en las contrataciones públicas de bienes y servicios

<i>Variable</i>	<i>Definición conceptual</i>	<i>Dimensiones</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Tipo de variable</i>
VARIABLE DEPENDIENTE	Es cuando se efectúan las contrataciones públicas de bienes y servicios y todo ello es realizado por el servidor público en consecuencia utiliza como herramienta fundamental las normatividades y principios para lograr las funciones encomendadas (Jiménez M, 2017)	- Cumplimiento de normas de las contrataciones públicas	- Autoridades responsables - Condiciones exigibles a los proveedores - Proceso de contratación - Planificación - Actuaciones preparatorias - Métodos de contratación - Contrato y ejecución - Solución de controversia - Registro nacional de proveedores - Infracciones y sanciones	Cuantitativo

-
- *Cumplimiento de principios de las contrataciones públicas*
 - *Libertad de concurrencia*
 - *Igualdad de trato*
 - *Transparencia*
 - *Competencia*
 - *Eficacia y eficiencia*
 - *Vigencia Tecnológica*
 - *Sostenibilidad ambiental y social*
 - *Cumplimiento del principio de integridad*
 - *Equidad*
 - *Calificación*
 - *Procedimientos de selección*
 - *Computo de plazos*
 - *Declaración de desierto*
-

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para el desarrollo de la investigación se utilizó las siguientes técnicas e instrumentos de investigación:

a. Técnicas

Este método consiste en obtener información de los funcionarios que trabajan en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna a través de una encuesta (D'Aquino, 2007).

Las encuestas son "cuestionarios estructurados, son preguntas exclusivamente relacionadas con nuestra área de investigación". En nuestro caso, se formuló según dimensiones e indicadores, y estuvo dirigido a las unidades muestrales resultantes.

b. Instrumentos

Se empleó la técnica de la escala, la misma que consiste en un recurso de recojo de datos que se basa en el suministro o aplicación de una serie de afirmaciones a fin de que los participantes reaccionen a ellas ofreciendo su valoración o percepción sobre un tópico específico (D'Aquino, 2007). El propósito de la técnica de herramienta utilizó las fichas de prueba de investigación a los trabajadores de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna.

3.5. Técnicas de análisis y procesamiento de datos

a. Tratamiento estadístico (cuantitativo)

Una vez definido el núcleo del estudio y la muestra poblacional, se determinó las técnicas e instrumentos utilizados en la recolección de datos. Por tanto, el procesamiento de datos determina el uso de la coherencia, la clasificación de los datos resultantes y la tabulación de los datos.

El programa Microsoft Excel se utilizó para analizar los datos recopilados durante el procesamiento de datos del trabajo de investigación asignado y para crear una tabla que pueda analizarse retrospectivamente a partir de los datos recopilados; utilizando el software estadístico SPSS.

El análisis de los datos se realizó mediante estadísticas descriptivas, tablas estadísticas que representan este estudio e imágenes gráficas.

b. Procedimiento de datos

En la fase de trabajo de campo o de investigación de tesis del informe final de tesis y procesamiento de datos se utilizó diferentes instrumentos, que son técnicas

de encuesta y cuestionarios a los trabajadores de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

Análisis descriptivo de la variable Procedimientos de selección y dimensiones

Tabla 4

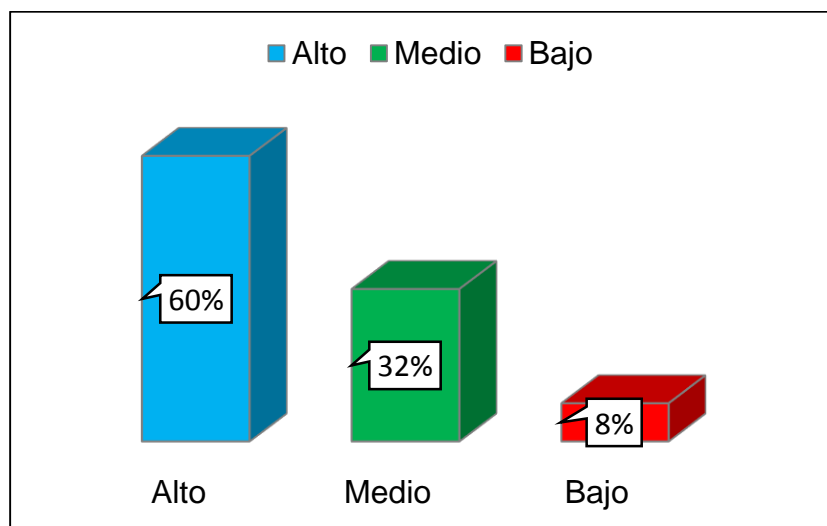
Nivel de la variable Procedimientos de selección

<i>Nivel</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>Alto</i>	15	60.00%
<i>Medio</i>	8	32.00%
<i>Bajo</i>	2	8.00%
<i>Total</i>	25	100.00%

Nota. Base de información del trabajo de campo y procesada en el software SPSS V./16.

Figura 1

Nivel de la variable Procedimientos de selección



Nota. Información consignada en la base de datos.

En la investigación sobre los procedimientos de selección y la eficacia de las contrataciones públicas en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna en 2019, se encontró que el nivel de los procedimientos

de selección variaba significativamente entre los casos estudiados. Según la Tabla 4 de la investigación, se observa que el 60.00% de los casos fueron categorizados como "Alto", seguidos por un 32.00% en la categoría "Medio" y un 8.00% en la categoría "Bajo".

Tabla 5

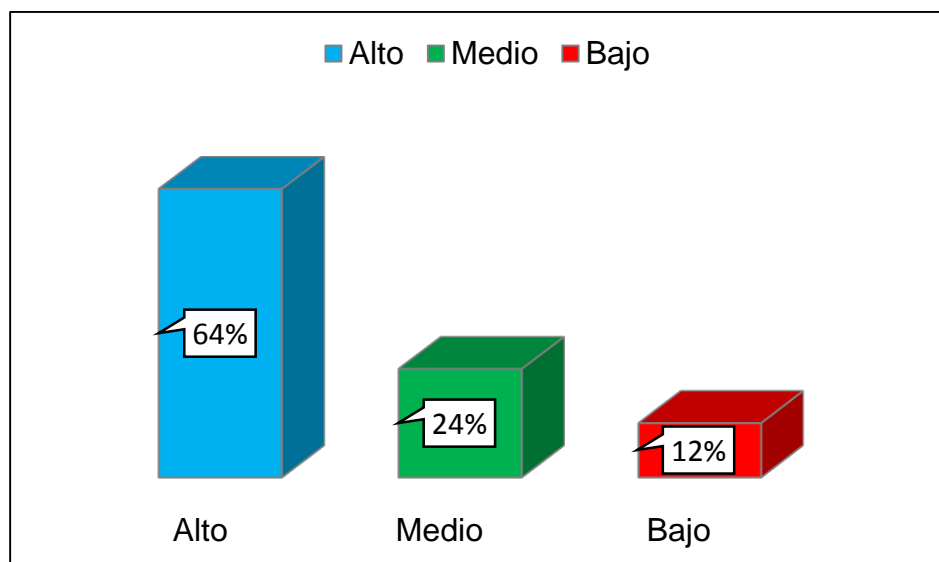
Nivel de la dimensión Convocatoria y el registro de participantes

<i>Nivel</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>Alto</i>	16	64.00%
<i>Medio</i>	6	24.00%
<i>Bajo</i>	3	12.00%
Total	25	100,00%

Nota. Base de información del trabajo de campo y procesada en el software SPSS V./16.

Figura 2

Nivel de la dimensión Convocatoria y el registro de participantes



Nota. Información consignada en la base de datos.

En el marco de la investigación sobre procedimientos de selección y eficacia de las contrataciones públicas en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna durante 2019, la Tabla 5 revela la distribución del nivel

de la dimensión "Convocatoria y registro de participantes". Según los datos procesados en SPSS V./16, se observa que el 64.00% de los casos fueron clasificados como de "Alto" nivel, seguidos por un/14.00% en la categoría "Medio" y un 12.00% en la categoría "Bajo".

Tabla 6

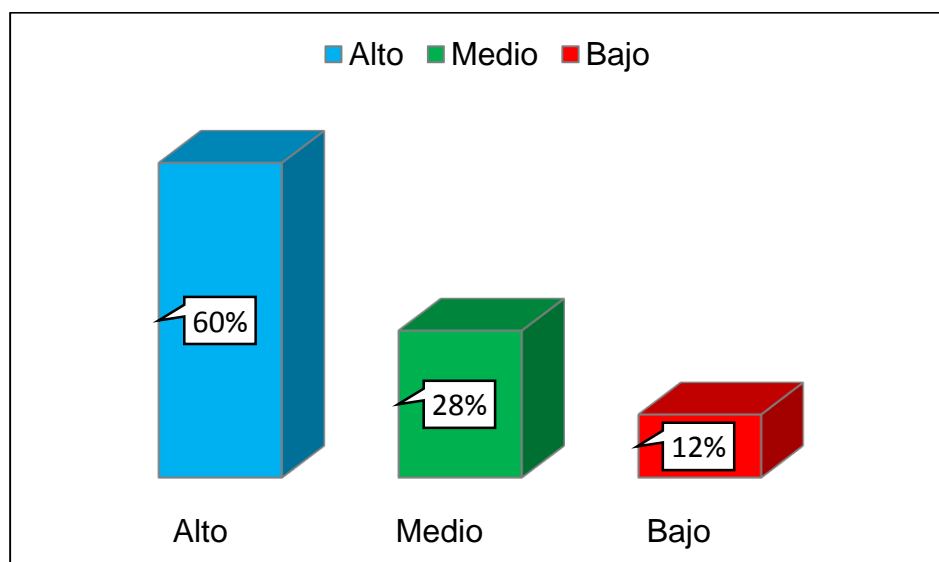
Nivel de la dimensión Absolución de consultas y observaciones de absolución

<i>Nivel</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>Alto</i>	15	60.00%
<i>Medio</i>	7	28.00%
<i>Bajo</i>	3	12.00%
Total	25	100,00%

Nota. Base de información del trabajo de campo y procesada en el software SPSS V./16.

Figura 3

Nivel de la dimensión Absolución de consultas y observaciones de absolución



Nota. Información consignada en la base de datos.

En el contexto del estudio sobre los procedimientos de selección y eficacia de las contrataciones públicas en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna durante el año 2019, la Tabla 6 presenta la distribución

del nivel de la dimensión "Absolución de consultas y observaciones". Según los datos analizados, se observa que el 60.00% de las consultas y observaciones fueron absueltas en un nivel considerado "Alto", seguido por un 28.00% en la categoría "Medio" y un 12.00% en la categoría "Bajo".

Tabla 7

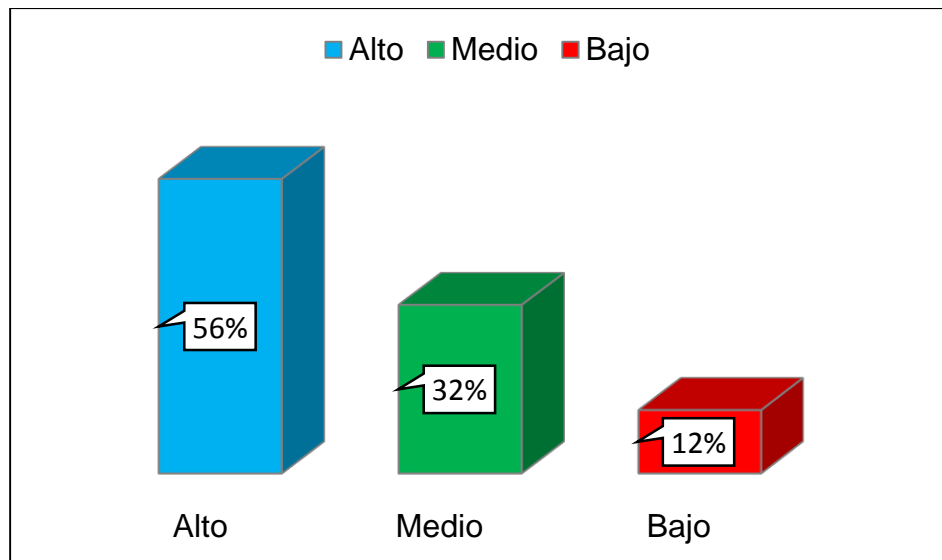
Nivel de la dimensión Integración de las bases

<i>Nivel</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>Alto</i>	14	56.00%
<i>Medio</i>	8	32.00%
<i>Bajo</i>	3	12.00%
Total	25	100,00%

Nota. Base de información del trabajo de campo y procesada en el software SPSS V./16.

Figura 4

Nivel de la dimensión Integración de las bases



Nota. Información consignada en la base de datos.

La Tabla 7 de la investigación muestra la distribución del nivel de la dimensión "Integración de las bases" en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna durante el año 2019. Según los datos procesados, se observa que el 56.00% de las consultas y observaciones fueron absueltas en un nivel considerado "Alto", seguido por un 32.00% en la categoría "Medio" y un 12.00% en la categoría "Bajo".

Tabla 8

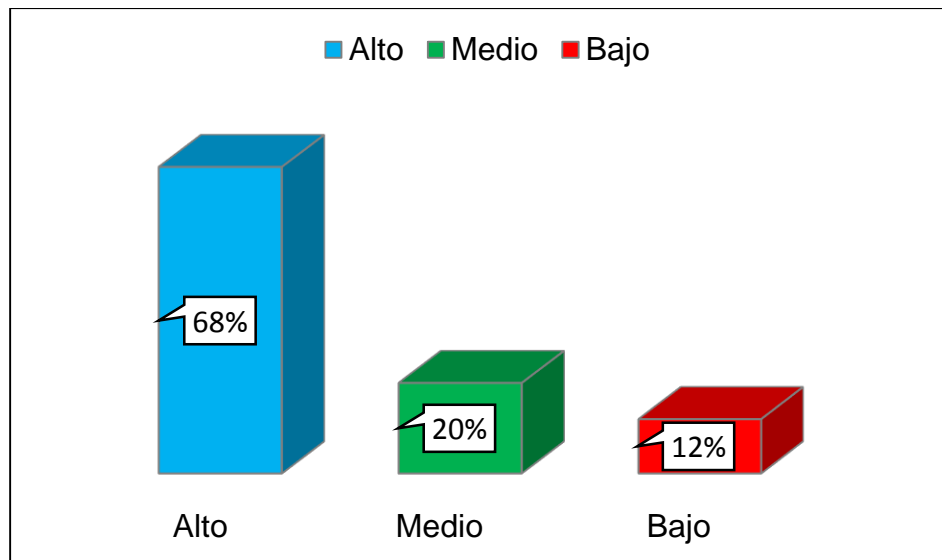
Nivel de la dimensión Otorgamiento de la buena pro

<i>Nivel</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>Alto</i>	17	68.00%
<i>Medio</i>	5	20.00%
<i>Bajo</i>	3	12.00%
Total	25	100,00%

Nota. Base de información del trabajo de campo y procesada en el software SPSS V./16.

Figura 5

Nivel de la dimensión Otorgamiento de la buena pro



Nota. Información consignada en la base de datos.

La Tabla 8 de la investigación presenta la distribución del nivel de la dimensión "Otorgamiento de la buena pro" en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna durante el año 2019. Según los datos recopilados y procesados, se observa que el 68.00% de los casos fueron clasificados en el nivel "Alto", seguido por un 20.00% en la categoría "Medio" y un 12.00% en la categoría "Bajo".

Análisis descriptivo de la variable Eficacia en las contrataciones públicas de bienes y servicios y dimensiones

Tabla 9

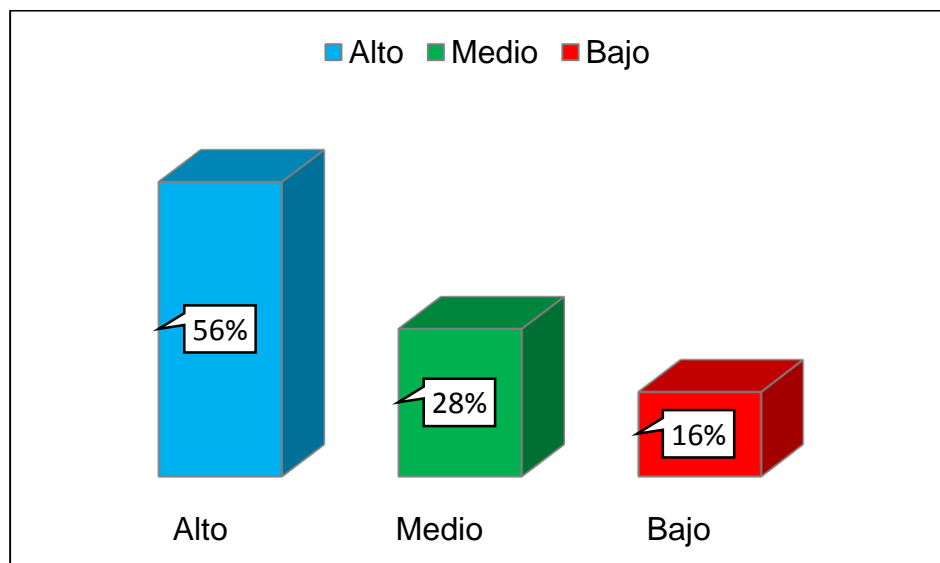
Nivel de la variable Eficacia en las contrataciones públicas de bienes y servicios

<i>Nivel</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>Alto</i>	14	56.00%
<i>Medio</i>	7	28.00%
<i>Bajo</i>	4	16.00%
Total	25	100,00%

Nota. Base de información del trabajo de campo y procesada en el software SPSS V./16.

Figura 6

Nivel de la variable Eficacia en las contrataciones públicas de bienes y servicios



Nota. Información consignada en la base de datos.

La Tabla 9 de la investigación muestra la distribución del nivel de la variable "Eficacia en las contrataciones públicas de bienes y servicios" en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna durante el año 2019. Según los datos analizados, el 56.00% de los casos fueron evaluados como de "Alto" nivel de eficacia, seguidos por un 28.00% en la categoría "Medio" y un 16.00% en la categoría "Bajo".

Tabla 10

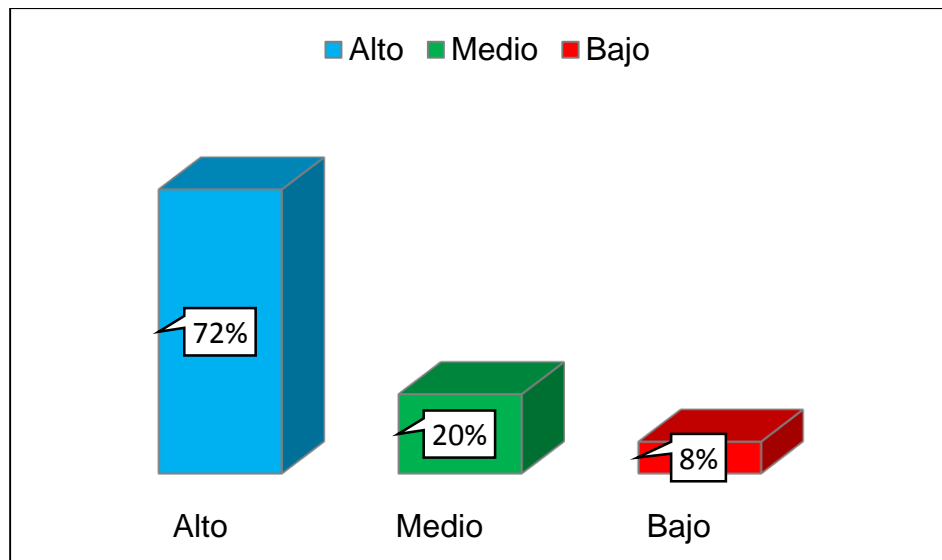
Nivel de la dimensión Cumplimiento de normas de las contrataciones públicas

<i>Nivel</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>Alto</i>	18	72.00%
<i>Medio</i>	5	20.00%
<i>Bajo</i>	2	8.00%
Total	25	100,00%

Nota. Base de información del trabajo de campo y procesada en el software SPSS V./16.

Figura 7

Nivel de la dimensión Cumplimiento de normas de las contrataciones públicas



Nota. Información consignada en la base de datos.

La Tabla 10 de la investigación presenta la distribución del nivel de la dimensión "Cumplimiento de normas de las contrataciones públicas" en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna durante el año 2019. Según los datos recolectados y procesados, se observa que el 72.00% de los casos fueron clasificados en el nivel "Alto", seguido por un 20.00% en la categoría "Medio" y un 8.00% en la categoría "Bajo".

Tabla 11

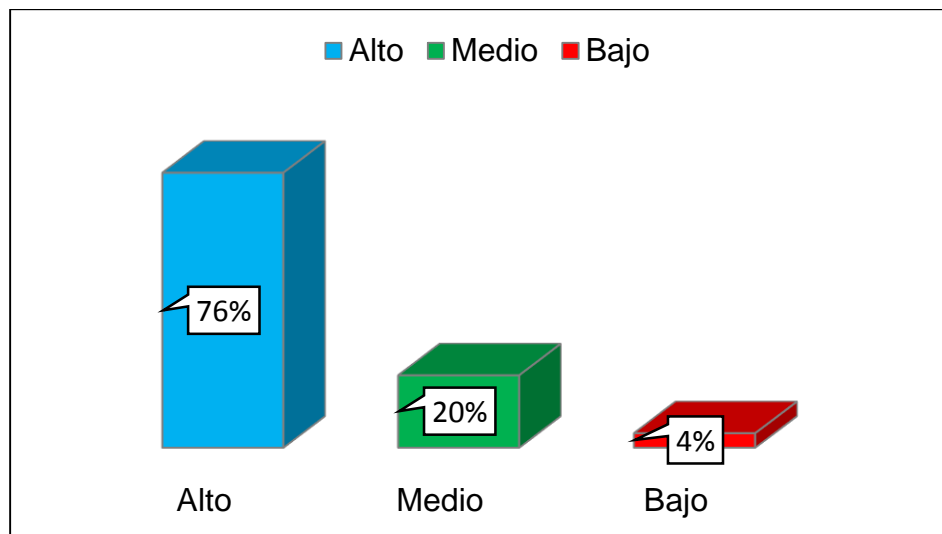
Nivel de la dimensión Cumplimiento de principios de las contrataciones públicas

<i>Nivel</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>Alto</i>	19	76.00%
<i>Medio</i>	5	20.00%
<i>Bajo</i>	1	4.00%
Total	25	100,00%

Nota. Base de información del trabajo de campo y procesada en el software SPSS V./16.

Figura 8

Nivel de la dimensión Cumplimiento de principios de las contrataciones públicas



Nota. Información consignada en la base de datos.

La Tabla 11 de la investigación muestra la distribución del nivel de la dimensión "Cumplimiento de principios de las contrataciones públicas" en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna durante el año 2019. Según los datos procesados, el 76.00% de los casos fueron clasificados como de "Alto" nivel de cumplimiento de principios, seguidos por un 20.00% en la categoría "Medio" y un 4.00% en la categoría "Bajo".

Tabla 12

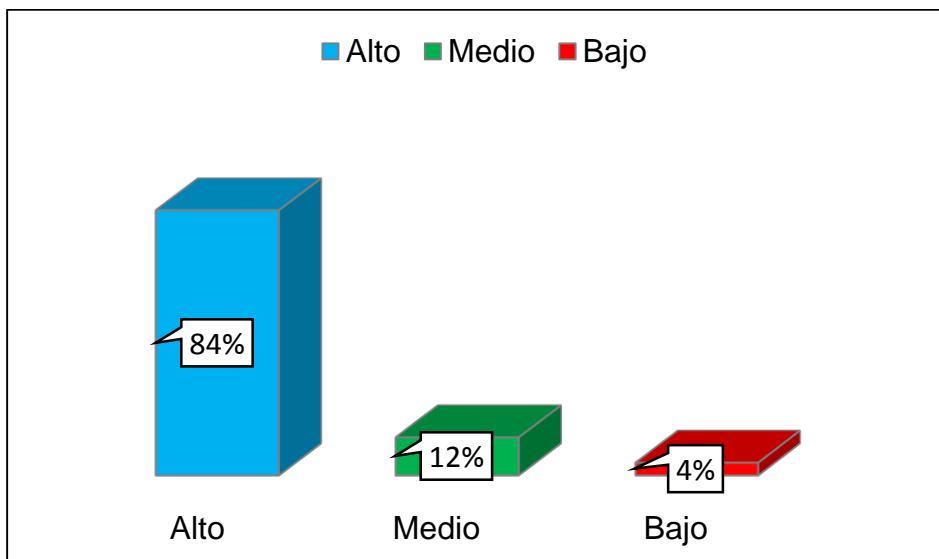
Nivel de la dimensión Cumplimiento del principio de Integridad

<i>Nivel</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>Alto</i>	21	84.00%
<i>Medio</i>	3	12.00%
<i>Bajo</i>	1	4.00%
Total	25	100,00%

Nota. Base de información del trabajo de campo y procesada en el software SPSS V./16.

Figura 9

Nivel de la dimensión Cumplimiento del principio de Integridad



Nota. Información consignada en la base de datos.

La Tabla 12 de la investigación presenta la distribución del nivel de la dimensión "Cumplimiento del principio de Integridad" en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna durante el año 2019. Según los datos analizados, el 84.00% de los casos fueron clasificados en el nivel "Alto" de cumplimiento de este principio, seguido por un 12.00% en la categoría "Medio" y un 4.00% en la categoría "Bajo".

4.2. Resultados inferenciales

Tabla 13

Prueba de Normalidad Kolmogorov Smirnov

	<i>Shapiro Wilk</i>		
	<i>Est.</i>	<i>gl</i>	<i>Sig</i>
<i>Variable independiente Procedimientos de selección</i>	,308	25	,000
<i>Variable dependiente Eficacia en las contrataciones públicas de bienes y servicios</i>	,319	25	,000

Nota. Procesado mediante el programa IBM SPSS V.27.

Planteamiento de hipótesis:

Ho: Los datos pertenecen a una distribución de tipo normal

H1: Los datos no pertenecen a una distribución de tipo normal

Dado que los valores de significancia son menores que el nivel convencional de 0.05, se rechaza la hipótesis nula para ambas variables. Por lo tanto, se puede concluir que los datos de las variables Procedimientos de selección y Eficacia en las contrataciones públicas de bienes y servicios, no siguen una distribución normal. Estos resultados sugieren que las variables mencionadas no exhiben una distribución normal en la muestra analizada, por lo cual, se empleará estadística no paramétrica, específicamente el Rho de Spearman.

Contraste de hipótesis general

Formulación de hipótesis

H1: Los procedimientos de selección se relacionan significativamente en la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019.

H0: Los procedimientos de selección no se relacionan significativamente en la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019.

Regla de decisión: Si $p > 0.05$; no se rechaza H1. Si $p < 0.05$; se rechaza H0.

Tabla 14

Correlación Rho de Spearman entre seguimiento de egresados y eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios

		<i>Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios</i>
	<i>Rho de Spearman</i>	0.864
<i>Procedimientos de selección</i>	<i>P valor</i>	0.000
	<i>N</i>	25

Nota. Procesado mediante el programa IBM SPSS V.27.

De la lectura de la prueba de hipótesis, se observa un p valor inferior al nivel de significancia preestablecido ($0.000 < 0.05$), evidencia estadística que permite rechazar la hipótesis nula y afirmar la alternativa, por tanto, existe una influencia estadísticamente significativa de los procedimientos de selección en la Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios; asimismo, de la lectura del coeficiente Rho de Spearman ($Rho=0.864$), se cataloga la influencia como positiva y de intensidad alta, lo que permite

verificar que, un mayor nivel de Procedimientos de selección influye e impacta en el nivel de Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios.

Contraste de hipótesis específica 1

Formulación de hipótesis

H1: La convocatoria y el registro de participantes se relacionan significativamente en la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019.

H0: La convocatoria y el registro de participantes no se relacionan significativamente en la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019.

Regla de decisión: Si $p > 0.05$; no se rechaza H1. Si $p < 0.05$; se rechaza H0.

Tabla 15

Correlación Rho de Spearman entre la convocatoria y el registro de participantes y eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios

	<i>Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios</i>
	<i>Rho de Spearman</i> 0.587
<i>La convocatoria y el registro de participantes</i>	<i>P valor</i> 0.000
	<i>N</i> 25

Nota. Procesado mediante el programa IBM SPSS V.27.

De la lectura de la prueba de hipótesis, se observa un p valor inferior al nivel de significancia preestablecido ($0.000 < 0.05$), evidencia estadística que permite rechazar la hipótesis nula y afirmar la alternativa, por tanto, existe una influencia estadísticamente significativa de la Convocatoria y el registro de participantes en la Eficacia de las

contrataciones públicas de bienes y servicios; asimismo, de la lectura del coeficiente Rho de Spearman ($Rho=0.587$), se cataloga la influencia como positiva aunque de intensidad moderada, lo que permite verificar que, una mayor convocatoria y el registro de participantes influye e impacta en el nivel de Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios.

Contraste de hipótesis específica/1

Formulación de hipótesis

H1: La absolución de consultas y observaciones de absolución se relacionan significativamente en la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019.

H0: La absolución de consultas y observaciones de absolución no se relacionan significativamente en la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019.

Regla de decisión: Si $p > 0.05$; no se rechaza H1. Si $p < 0.05$; se rechaza H0.

Tabla 16

Correlación Rho de Spearman entre la absolución de consultas y observaciones de absolución y eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios

		<i>Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios</i>
		<i>0.312</i>
	<i>Rho de Spearman</i>	
<i>Absolución de consultas y observaciones de absolución</i>	<i>P valor</i>	<i>0.517</i>
	<i>N</i>	<i>25</i>

Nota. Procesado mediante el programa IBM SPSS V.27.

De la lectura de la prueba de hipótesis, se observa un p valor superior al nivel de significancia preestablecido ($0.517 > 0.05$), evidencia estadística que no permite rechazar la

hipótesis nula y afirmar la alternativa, por tanto, no existe una influencia estadísticamente significativa de la Absolución de consultas y observaciones de absolución en la Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios.

Contraste de hipótesis específica 3

Formulación de hipótesis

H1: La integración de las bases se relacionan significativamente en la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019.

H0: La integración de las bases no se relacionan significativamente en la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019.

Regla de decisión: Si $p > 0.05$; no se rechaza H1. Si $p < 0.05$; se rechaza H0.

Tabla 17

Correlación Rho de Spearman entre la Integración de las bases y eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios

		<i>Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios</i>
	<i>Rho de Spearman</i>	0.633
<i>Integración de las bases</i>	<i>P valor</i>	0.000
	<i>N</i>	25

Nota. Procesado mediante el programa IBM SPSS V.27.

De la lectura de la prueba de hipótesis, se observa un p valor inferior al nivel de significancia prestablecido ($0.000 < 0.05$), evidencia estadística que permite rechazar la hipótesis nula y afirmar la alternativa, por tanto, existe una influencia estadísticamente

significativa de la Integración de las bases en la Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios; asimismo, de la lectura del coeficiente Rho de Spearman ($Rho=0.633$), se cataloga la influencia como positiva y de intensidad moderada, lo que permite verificar que, una mayor integración de las bases influye e impacta en el nivel de Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios.

Contraste de hipótesis específica 4

Formulación de hipótesis

H1: El otorgamiento de la buena pro se relacionan significativamente en la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019.

H0: El otorgamiento de la buena pro no se relacionan significativamente en la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019.

Regla de decisión: Si $p > 0.05$; no se rechaza H1. Si $p < 0.05$; se rechaza H0.

Tabla 18

Correlación Rho de Spearman entre Otorgamiento de la buena pro y eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios

		<i>Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios</i>
	<i>Rho de Spearman</i>	0.371
<i>Otorgamiento de la buena pro</i>	<i>P valor</i>	0.000
	<i>N</i>	25

Nota. Procesado mediante el programa IBM SPSS V.27.

De la lectura de la prueba de hipótesis, se observa un p valor inferior al nivel de significancia preestablecido ($0.000 < 0.05$), evidencia estadística que permite rechazar la hipótesis nula y afirmar la alternativa, por tanto, existe una influencia estadísticamente significativa del Otorgamiento de la buena pro en la Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios; asimismo, de la lectura del coeficiente Rho de Spearman ($Rho=0.371$), se cataloga la influencia como positiva aunque de intensidad baja, lo que permite verificar que, un mayor Otorgamiento de la buena pro influye e impacta en el nivel de Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

En relación al objetivo general, se observa un p valor inferior al nivel de significancia preestablecido ($0.000 < 0.05$), evidencia estadística que permite rechazar la hipótesis nula y afirmar la alternativa, por tanto, existe una influencia estadísticamente significativa de los procedimientos de selección en la Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios; asimismo, de la lectura del coeficiente Rho de Spearman ($Rho=0.864$), se cataloga la influencia como positiva y de intensidad alta, lo que permite verificar que, un mayor nivel de Procedimientos de selección influye e impacta en el nivel de Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios.

Al comparar estos hallazgos con estudios previos, se hallan algunas diferencias, ya que mientras que la investigación destaca la importancia de seguir los procedimientos de selección para mejorar la eficacia de las contrataciones públicas, el estudio de Jurado (2018) plantea preocupaciones sobre el nivel de cumplimiento de estos procedimientos en ciertas instituciones, como el Pronied. Esta discrepancia sugiere la existencia de posibles deficiencias en la implementación o en la observancia de los procedimientos establecidos, lo que podría comprometer la efectividad de las contrataciones públicas en algunos casos.

Además, la investigación de Chagua & Herrera (2023) revela divisiones de opiniones entre funcionarios públicos sobre el cumplimiento de los principios de la Ley de Contrataciones Públicas en la municipalidad de Amarilis, discrepancias que permiten advertir la variabilidad en la implementación y percepción de los procedimientos de selección en diferentes entidades, sugiriendo la necesidad de una supervisión más efectiva y una mayor claridad en los lineamientos y normativas.

Por otro lado, estudios como los de Mamani (2021), Enríquez (2019) y Tejada (2018) resaltan la importancia del control interno, la capacitación adecuada y el ambiente de control en los procesos de contratación. Estos hallazgos complementan los resultados de la investigación al destacar la relevancia de otros aspectos más allá de los procedimientos de selección, como la gestión de riesgos, la capacitación del personal y el establecimiento de un entorno organizacional propicio.

En relación al objetivo específico 1, se observa un p valor inferior al nivel de significancia preestablecido ($0.000 < 0.05$), evidencia estadística que permite rechazar la hipótesis nula y afirmar la alternativa, por tanto, existe una influencia estadísticamente significativa de la Convocatoria y el registro de participantes en la Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios; asimismo, de la lectura del coeficiente Rho de Spearman ($Rho=0.587$), se cataloga la influencia como positiva aunque de intensidad moderada, lo que permite verificar que, una mayor convocatoria y el registro de participantes influye e impacta en el nivel de Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios.

De esta manera, la investigación resalta la importancia de la convocatoria y el registro de participantes en el contexto de las contrataciones públicas, otros estudios, como el de Jurado (2018), se enfocan en analizar el nivel de cumplimiento de los procedimientos de selección en instituciones específicas como el Pronied. Esta diferencia de enfoque sugiere que, si bien la convocatoria y el registro son elementos fundamentales para garantizar la transparencia y eficiencia en las contrataciones, también es crucial abordar otros aspectos relacionados con la implementación y seguimiento de los procedimientos de selección para optimizar el proceso en su totalidad. Por otro lado, los

hallazgos de autores como Mamani (2021), Enríquez (2019) y Tejada (2018) resaltan el papel del control interno y del ambiente de control en los procesos de contratación.

En relación al objetivo específico 2, se observa un p valor superior al nivel de significancia preestablecido ($0.517 > 0.05$), evidencia estadística que no permite rechazar la hipótesis nula y afirmar la alternativa, por tanto, no existe una influencia estadísticamente significativa de la Absolución de consultas y observaciones de absolución en la Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios.

Al comparar los resultados obtenidos en la investigación actual con los hallazgos de estudios previos, se pueden identificar algunas diferencias con el trabajo de Mamani (2021), quien destaca la relación entre el proceso de adquisiciones y contrataciones y la eficiencia en instituciones específicas, como el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria en Tacna. Además, los resultados de Enríquez (2019) y Tejada (2018) resaltan la importancia del control preventivo y del ambiente de control en los procesos de contratación, aspectos vinculados con la eficacia de las contrataciones públicas, aunque no estén directamente vinculados con la absolución de consultas y observaciones.

Así, otros factores relacionados con el control interno y el ambiente de control podrían desempeñar un papel más significativo en este sentido. Por lo tanto, para comprender la eficacia de los procesos de contratación pública, es importante considerar otras variables y factores que puedan influir en ellos, más allá de la mera absolución de consultas y observaciones.

En relación al objetivo específico 3, se observa un p valor inferior al nivel de significancia preestablecido ($0.000 < 0.05$), evidencia estadística que permite rechazar la hipótesis nula y afirmar la alternativa, por tanto, existe una influencia estadísticamente

significativa de la Integración de las bases en la Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios; asimismo, de la lectura del coeficiente Rho de Spearman ($Rho=0.633$), se cataloga la influencia como positiva y de intensidad moderada, lo que permite verificar que, una mayor integración de las bases influye e impacta en el nivel de Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios.

Al contrastar el resultado de la investigación actual, se evidencian algunas diferencias; en primer lugar, la investigación resalta la importancia de la integración de las bases como factor influyente en la eficacia de las contrataciones públicas, mientras que otros estudios como el de Jurado (2018) se centran en el nivel de cumplimiento de procedimientos específicos en instituciones particulares, como el Pronied. Esta diferencia de enfoque sugiere que, si bien la integración de las bases puede tener un impacto significativo en la eficacia de las contrataciones públicas, también es importante considerar otros aspectos relacionados con el cumplimiento de procedimientos para una comprensión más completa de estos procesos.

Además, la influencia de la integración de las bases encontrada en la investigación actual puede contrastarse con los hallazgos de estudios como el de Mamani (2021), que establece una relación significativa entre el proceso de adquisiciones y contrataciones y la eficiencia en instituciones específicas, como el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria en Tacna, sugiriendo que si bien la integración de las bases puede ser importante, otros factores relacionados con los procesos de adquisiciones y contrataciones también pueden influir en la eficacia de las contrataciones públicas.

Otros estudios como el de Sarabia (2020) encuentra un nivel medio de confianza y riesgo en los procedimientos de contratación pública por ínfima cuantía en los GADM de la provincia de Pastaza, mientras que Guzmán (2018) concluye que la falta de análisis

preliminar conduce a decisiones ineficientes en los procesos de adquisiciones públicas en los GAD Parroquiales de Picaihua y Pilahuin.

Por otro lado, Gonzales (2019) destaca cómo una revisión especial ayudó a obtener información precisa en la Estación Experimental Central de la Amazonía del INIAP, mientras que Logacho (2015) resalta la necesidad de una recopilación exhaustiva de información para una investigación integral en el proceso de contratación pública en la Secretaría General de la Presidencia de la República del Ecuador.

Los hallazgos de Peralta (2022) revelan deficiencias en los procedimientos estructurados y la capacitación del personal en el GAD municipal de Milagro, mientras que Paina & Rodríguez (2023) encuentran que aumentar el número de postores reduce el costo y el tiempo de oferta en la contratación pública en el Perú. Finalmente, Mejía (2022) determina una relación positiva y significativa entre los procedimientos de selección y la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional San Martín del Perú. Estos resultados adicionales enriquecen la comprensión de los desafíos y las prácticas efectivas en la contratación pública.

En relación al objetivo específico 4, se observa un p valor inferior al nivel de significancia preestablecido ($0.000 < 0.05$), evidencia estadística que permite rechazar la hipótesis nula y afirmar la alternativa, por tanto, existe una influencia estadísticamente significativa del Otorgamiento de la buena pro en la Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios; asimismo, de la lectura del coeficiente Rho de Spearman ($Rho=0.371$), se cataloga la influencia como positiva aunque de intensidad baja, lo que permite verificar que, un mayor Otorgamiento de la buena pro influye e impacta en el nivel de Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios.

Otros estudios como el de Gómez (2018) encuentran una relación significativa entre los procedimientos de selección y la eficiencia en la adquisición de bienes y servicios en instituciones específicas, como la Municipalidad Provincial de Tacna. Esta similitud sugiere que, si bien el otorgamiento de la buena pro puede influir en la eficacia de las contrataciones públicas, otros factores relacionados con los procedimientos de selección también pueden desempeñar un papel importante en este sentido.

Otros estudios proporcionan un contexto más amplio sobre los desafíos y problemas que enfrentan las entidades en relación con los procedimientos de contratación pública. Por ejemplo, Auqui (2022) destaca que los principios de contratación pública no se siguen efectivamente en los procedimientos de comparación de precios, mientras que Meza (2021) concluye que es crucial que los empleados conozcan y apliquen correctamente los métodos de contratación gubernamental. Por otro lado, Peralta (2021) encuentra violaciones de las leyes y reglamentos de contratos estatales en la gestión municipal, mientras que Gutiérrez (2019) enfatiza la necesidad de mejorar la capacitación del personal y la elaboración del plan anual de compras para garantizar un proceso de contratación más eficiente.

CONCLUSIONES

Primera

En relación al objetivo general, se observa un p valor inferior al nivel de significancia preestablecido ($0.000 < 0.05$), evidencia estadística que permite rechazar la hipótesis nula y afirmar la alternativa, por tanto, existe una influencia estadísticamente significativa de los procedimientos de selección en la Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios; asimismo, de la lectura del coeficiente Rho de Spearman ($Rho=0.864$), se cataloga la influencia como positiva y de intensidad alta, lo que permite verificar que, un mayor nivel de Procedimientos de selección influye en el nivel de Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios.

Segunda

En relación al objetivo específico 1, se observa un p valor inferior al nivel de significancia preestablecido ($0.000 < 0.05$), evidencia estadística que permite rechazar la hipótesis nula y afirmar la alternativa, por tanto, existe una influencia estadísticamente significativa de la Convocatoria y el registro de participantes en la Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios; asimismo, de la lectura del coeficiente Rho de Spearman ($Rho=0.587$), se cataloga la influencia como positiva aunque de intensidad moderada, lo que permite verificar que, una mayor convocatoria y el registro de participantes influye en el nivel de Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios.

Tercera

En relación al objetivo específico 2, se observa un p valor superior al nivel de significancia preestablecido ($0.517 > 0.05$), evidencia estadística que no permite rechazar la hipótesis nula y afirmar la alternativa, por tanto, no existe una influencia estadísticamente significativa de la Absolución de consultas y observaciones de absolución en la Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios.

Cuarta

En relación al objetivo específico 3, se observa un p valor inferior al nivel de significancia preestablecido ($0.000 < 0.05$), evidencia estadística que permite rechazar la hipótesis nula y afirmar la alternativa, por tanto, existe una influencia estadísticamente significativa de la Integración de las bases en la Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios; asimismo, de la lectura del coeficiente Rho de Spearman ($Rho=0.633$), se cataloga la influencia como positiva y de intensidad moderada, lo que permite verificar que, una mayor integración de las bases influye en el nivel de Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios.

Quinta

En relación al objetivo específico 4, se observa un p valor inferior al nivel de significancia preestablecido ($0.000 < 0.05$), evidencia estadística que permite rechazar la hipótesis nula y afirmar la alternativa, por tanto, existe una influencia estadísticamente significativa del Otorgamiento de la buena pro en la Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios; asimismo, de la lectura del coeficiente Rho de Spearman ($Rho=0.371$), se cataloga la influencia como positiva, aunque de intensidad baja, lo que

permite verificar que, un mayor Otorgamiento de la buena pro influye en el nivel de Eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios.

RECOMENDACIONES

Primera

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna, debe implementar un Plan de Mejora de los procedimientos de selección basada en la mejora continua, basándose en prácticas que aumenten la transparencia, la eficiencia, la eficacia y la equidad en la selección de proveedores, garantizando así positivamente en la eficacia de las contrataciones públicas.

Segunda

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna, debe incrementar los esfuerzos para promover una mayor participación en los procesos de licitación a través de una mayor difusión de las convocatorias, normalización o protocolización de formatos y anexos de presentación de expedientes y mejorando el sistema de registro a fin de que sea más accesible para los potenciales proveedores.

Tercera

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna, debe llevar a cabo una revisión y optimización este proceso mediante evaluaciones de desempeño a fin de garantizar una comunicación fluida entre las diversas áreas administrativas y el usuario, mejorando la comprensión de los requisitos por parte de los posibles proveedores.

Cuarta

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna, debe enfocar los esfuerzos en garantizar una integración completa y coherente de la información en las bases de los procesos de contratación. Esto puede incluir la estandarización de formatos, la actualización regular de la información y la mejora de la accesibilidad para los participantes.

Quinta

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna, debe mantener un enfoque en la mejora continua y monitoreo del procedimiento de otorgamiento de la buena pro, mejora la transparencia de la evaluación de propuestas, garantizando la selección de proveedores que cumplan con los requisitos de calidad y eficacia en la entrega de bienes y servicios a través de la difusión oportuna de la información vinculada con la selección y plazos para tramitación de reclamos, a fin de mejorar la transparencia y confianza ciudadana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, A. (2014). *Comentarios a la nueva ley y reglamento de contratación del Estado*. Editorial Instituto Pacífico S.A.C.
- Álvarez, H. (2016). *Manual Operativo del Proceso de Contrataciones del Estado*. Editorial Ubilex.
- Amado, J. (2007). *¿Es eficaz nuestro sistema de contrataciones con el Estado?: mesa redonda*. *Derecho & Sociedad*, 18(29), 187-210.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/17278>
- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica*. Ábaco en Red.
- Auqui, M. (2022). *Análisis de los procedimientos de selección en la comparación de precios establecido en la ley de contrataciones del estado (perú-2022)*. [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio institucional UPN./1<https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/32556>
- Bernal, F. (2009). Aspectos Importantes en la Nueva Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. *Revista Actualidad Empresarial*, 1(7), 15-31.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/download/14391/15006/>
- Carrasco, (2009). *Metodología de la Investigación Científica*. Editorial San Marcos
- Chagua, D. & Herrera, C. (2023), en su tesis denominado “*La ley de contrataciones del estado y su incidencia en los procesos de selección en la municipalidad distrital de amarilis, de la provincia de Huánuco*”. [Tesis de licenciatura,

Universidad nacional Herminio Valdizán]. Repositorio institucional UNHEVAL, <https://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/8399>

Córdova, J., & Paredes, M. (2011). *Manual de contrataciones: cómo realizar una contratación eficiente con el Estado*. Ediciones Caballero Bustamante.

Cruz, T. & Ignacio, L. (2022). El control interno en la contratación pública: el caso del Ala de Combate, *Ciencias Económicas y Empresariales artículo de Investigación*, 32. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8482990.pdf>

D´Aquino, M. (2007). *Proyectos y Metodología de la Investigación*. Maiupe.

Delgado, G. & Pazmiño, M. (2022). *La contratación pública y la participación de artesanos en el GADM del cantón chone, período 2019*. [Tesis de titulación, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López]. Repositorio institucional ESPAM. https://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/2011/1/TIC_AP57D.pdf

Durand, Z. (2013). *La subasta inversa electrónica y la contratación pública de bienes en el ámbito municipal de Tacna, período:2009, 2010*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Jorge Basadre]. Repositorio institucional UNJBG. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2803143>

Durand, Z. (2013). *La subasta inversa electrónica y la contratación pública de bienes en el ámbito municipal de Tacna, período:/2009 -2010*. [Tesis licenciatura, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann]. Repositorio institucional PUCP. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/26787/A>

GURTO_JARA_EDGARD_GIANFRANCO_CREACION_IMPLEMENTACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Enríquez, S. (2019). *Control preventivo y su influencia en la eficiencia de los procesos de adquisiciones y contrataciones de la red de salud Tacna, periodo 2017-2019*. [Tesis de licenciatura, Universidad Privada de Tacna]. Repositorio institucional UPT. <https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/990>

Fernández, C.; Hernández, R. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. /1McGraw Hill.

Gómez, Y. (2018). *Procedimientos de selección y su relación con la eficiencia en la adquisición de bienes y contratación de servicios en la municipalidad provincial de Tacna, año 2017*. [Tesis de licenciatura, Universidad Alas Peruanas]. Repositorio institucional UAP.

<https://repositorio.uap.edu.pe/handle/20.500.12990/8957>

Gonzales, J. (2019). *Examen especial a los procesos de contratación pública de bienes y servicios de la estación experimental central de la Amazonía del INIAP, del cantón la joya de los sachas, provincia de Orellana, período 2017*. [Tesis de licenciatura, Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias de Ecuador]. Repositorio institucional UAP.

<https://repositorio.iniap.gob.ec/handle/41000/5777>

Gutiérrez, G. (2019). *Incidencia de la Ley de Contrataciones en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Orurillo, periodos 2016 y 2017*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio institucional UNA.

<https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3279146>

- Guzmán, J. (2018). *Procesos de contrataciones públicas y su incidencia en la ejecución presupuestaria fiscal en los GAD Parroquiales de Picaihua y Pilahuin*. [Tesis de licenciatura, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio institucional UTA. <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/28142>
- Isidro, E. (2011). *Los procesos de contrataciones públicas y su influencia en la gestión administrativa de la municipalidad distrital de Huanuara, provincia de Candarave, año 2010. Una propuesta de un sistema de control interno*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann]. Repositorio institucional UNJBG. <https://repositorio.unjbg.edu.pe/items/41371d2c-ab8a-41f9-8fde-cd96aabb2483>
- Jiménez, M. (2017). *Toma de decisiones multicriterio*./1UPV. <https://prins.upv.es/15/>
- Jurado, R. (2018). *Procedimientos de selección de contrataciones públicas del Pronied, 2017*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional UCV. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2980704>
- Kerlinger, F. (2001). *Métodos de Investigación en Ciencias Sociales*. PEISA.
- Logacho, V. (2015). *Estudio del proceso de contratación pública de bienes y servicios y su contribución al mejoramiento de la gestión administrativa. caso práctico*.
- Lujan, A. (2015) *Las Contrataciones del Estado y su relación con los procedimientos electrónicos de la SUNAT, sede central – Lima, año 2014*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional UCV. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2980704>
- Mamani, D. (2022), *Ejecución del plan anual de contrataciones y su relación de la eficacia de la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Tarata*,

- departamento de Tacna, 2017-2020*. [Tesis de maestría, Universidad Privada de Tacna]. Repositorio institucional UPT.
<https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/2411>
- Medina, A. (2005). *Gestión por procesos y creación de valor público*. Cátedra.
- Mejía, E. (2022), En su tesis “Procedimientos de selección y ejecución presupuestal en el Gobierno Regional San Martín –2021”, Tarapoto Perú.
- Meza, T. (2021). *Los métodos de contratación del estado y su influencia en las adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Mi Perú 2019*. [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana de Ciencias e Informática]. Repositorio institucional UPC. <https://repositorio.upci.edu.pe/handle/upci/484>
- Moreno, J. (2017). *Derecho de la contratación pública: análisis de la preparación y adjudicación de los contratos*. Grijley.
- Morón, J. (2016). *La contratación estatal: análisis de las diversas formas y técnicas contractuales que utiliza el Estado*. Gaceta Jurídica.
- Muchica, V. (2016), Tesis denominado “los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y su influencia en el nivel de observaciones de las acciones de control del órgano de control institucional de la municipalidad alto de la alianza año 2013”. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional UCV.
<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2803445>
- OSCE. (2011). *Reporte Anual de Contrataciones Públicas/1010. Logística y operaciones en la empresa*. ESIC.
- OSCE. (2017). *¿Cómo se formula el requerimiento?* Perú: OSCE

- Paina, N. & Rodríguez, L. (2023). *Factores de los procedimientos de selección y eficiencia económica en la contratación pública en el Perú –2021*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Callao]. Repositorio institucional UNAC. <https://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/7771>
- Paredes, M. (2019). *El proceso de contratación pública por ínfima cuantía y la ejecución presupuestaria en los cuerpos de bomberos de la provincia de Tungurahua*. [Tesis de licenciatura, Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/29758>
- Peralta, C. (2021) *Análisis de los procedimientos de selección y su incidencia en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital de Corani – Carabaya –2019*. [Tesis de licenciatura, Universidad José Carlos Mariátegui]. <https://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/20.500.12819/1027>
- Peralta, F. (2022). *El control interno y su incidencia en los procesos de contratación pública de las áreas requirentes del GAD municipal de milagro periodo 2017-2019*. [Tesis de licenciatura, Repositorio Universidad Estatal de Milagro]. <https://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/5915?locale=en>
- Rodríguez, J. (2011). Los principios del Derecho global de la contratación pública. *Derecho PUCP*, <https://doi.org/10.18800/derechopucp.201101.001>
- Sarabia, A. (2020). *Procedimientos de contratación pública por ínfima cuantía para los GADM de la Provincia de Pastaza*. [Tesis de titulación, Universidad Regional Autónoma de los Andes]. Repositorio institucional UNIANDES: <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/11743>

- Tafur, S., & Miranda, R. (2016). *Contratación Estatal: Algunas Reflexiones Generales*. Derecho y Sociedad.
- Torres, A. (2012). *Teoría General del Contrato*. Pacífico Editores.
- Valderrama, S. (2013), *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica*. Editorial San Marco.
- Vásquez, J. (2018). *Algunos problemas públicos de la contratación estatal en Colombia como componentes del enfoque de ciclo para la formulación de una política pública*. Prolegómenos Derechos y Valores, 79-98.
- Zarpan, D. (2013). *La evaluación del sistema de control interno del área de abastecimiento para detectar riesgos*. PIESA.

Normas Legales

- Congreso de la República del Perú. (2018). *Texto único ordenado de la Ley 30225, Nueva Ley de Contrataciones del Estado*. Diario Oficial El Peruano.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 350-2016-EF, y sus modificatorias*. Diario Oficial El Peruano.
- Congreso de la República del Perú. (2023). *Ley de Presupuesto del Sector Público N° 31953 para el Año Fiscal/1024, Según el Art. 14°*. Diario Oficial El Peruano.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Reglamento de la Ley 30225 de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 344-2018-EF*. Diario Oficial El Peruano.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2019). *Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General* (Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS). Separata Especial.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/320709/DS_004-2019-JUS.pdf

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN Y LA EFICACIA DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES TACNA, AÑO 2019

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema general ¿De qué manera los procedimientos de selección se relacionan con la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019?</p> <p>Problemas específicos a) ¿De qué manera la convocatoria y el registro de participantes se relacionan con la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019? b) ¿De qué manera la absolución de consultas y observaciones de absolución se relacionan con la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019?</p>	<p>Objetivo general Determinar si los procedimientos de selección se relacionan con la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019.</p> <p>Objetivos específicos a) Determinar si la convocatoria y el registro de participantes se relacionan con la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019. b) Determinar si la absolución de consultas y observaciones de absolución se relacionan con la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019.</p>	<p>Hipótesis general Los procedimientos de selección se relacionan significativamente en la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019.</p> <p>Hipótesis específicas a) La convocatoria y el registro de participantes se relacionan significativamente en la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019. b) La absolución de consultas y observaciones de absolución se relacionan significativamente en la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019.</p>	<p>Variable Independiente Procedimientos de selección</p>	<p>a) Convocatoria y el registro de participantes</p> <p>b) Absolución de consultas y observaciones de absolución</p> <p>c) Integración de las bases</p> <p>d) Otorgamiento de la buena pro</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Licitación pública - Concurso público - Adjudicación simplificada - Solicitud de aclaración - Absolución motivada - Revisión de oficio - Integrar las bases - Reglas definitivas - Obligatoriedad de modificaciones - Implementar los pronunciamientos - Publicación en la SEACE - Buena pro en acto público o privado - Oportunidad de entrega los postores - Resultados de calificaciones - Sobres económicos - Contar con certificación presupuestal 	<p>Enfoque Cuantitativo</p> <p>Tipo de Investigación Aplicada</p> <p>Nivel de Investigación Descriptivo correlacional</p> <p>Diseño de investigación No experimental transversal</p> <p>Población y muestra N° de población/15 trabajadores administrativo N° de muestra/15 trabajadores administrativo</p> <p>Técnicas e instrumentos Técnica: Encuesta Instrumento: Escala</p>

<p>c) ¿De qué manera la integración de las bases se relaciona con la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019?</p>	<p>c) Determinar si la integración de las bases se relaciona con la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019.</p>	<p>c) La integración de las bases se relacionan significativamente en la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019.</p>	<p>Variable dependiente Eficacia en las contrataciones públicas de bienes y servicios</p>	<p>a) Cumplimiento de normas de las contrataciones públicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Autoridades responsables - Condiciones exigibles a los proveedores - Proceso de contratación - Planificación - Actuaciones preparatorias - Métodos de contratación - Contrato y ejecución - Solución de controversia - Registro nacional de proveedores - Infracciones y sanciones 	<p>Técnicas de análisis Se utilizará el programa Microsoft, el uso del Software SPSS Statistcs. se procederá mediante el uso de la estadística descriptiva, el uso de tablas y figuras gráficas.</p> <p>Procesamiento de datos Se utilizará diversidades instrumentos para el trabajo de campo o la ejecución de la tesis en ella intervendrán las técnicas de encuestas y los cuestionarios.</p>
<p>d) ¿De qué manera el otorgamiento de la buena pro se relaciona con la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019?</p>	<p>d) Determinar si el otorgamiento de la buena pro se relaciona con la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019.</p>	<p>d)El otorgamiento de la buena pro se relacionan significativamente en la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019.</p>		<p>b) Cumplimiento de principios de las contrataciones públicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Libertad de concurrencia - Igualdad de trato - Transparencia - Competencia - Eficacia y eficiencia - Vigencia Tecnológica - Sostenibilidad ambiental y social - Equidad 	
				<p>c)Cumplimiento del principio de Integridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Calificación - Procedimientos de selección - Computo de plazos - Declaración de desierto 	

Instrumentos de recolección de datos

CUESTIONARIO

OBJETIVO:

El presente cuestionario tiene por finalidad conocer la percepción de los servidores públicos de la entidad, sobre el “**PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN Y LA EFICACIA DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES TACNA, AÑO 2019**”.

Instrucciones: Lea cuidadosamente y selecciona la alternativa que se ajuste a su opinión con una “X”, anticipadamente le agradezco su valioso tiempo y apoyo al presente cuestionario elaborado.

Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

PREGUNTAS		OPCIONES				
		1	2	3	4	5
A: VARIABLE 1: PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN						
CONVOCATORIA Y EL REGISTRO DE PARTICIPANTES						
1	La entidad cumple con los procesos en las licitaciones públicas de bienes y servicios					
/1	El jefe de logística realiza el concurso público para la contratación de bienes y servicios					
3	El administrador evalúa la adjudicación simplificada en la contrataciones de bienes y servicios					
ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES DE ABSOLUCIÓN						
4	El comité de selección cumple en responder las consultas de aclaración a los participantes de la entidad					
5	El comité de selección de la entidad absuelve de manera motivada las observaciones de los participantes					
6	El jefe de logística de la entidad evalúa la revisión de documentos de oficios en el proceso de contratación de bienes y servicios					
INTEGRACIÓN DE LAS BASES						
7	El comité de selección evalúa la integración de las bases de la entidad					
8	La entidad evalúa las reglas definitivas para los participantes en la contratación de bienes y servicios					

9	Considera que las modificaciones deben figurar en las bases de la entidad				
10	Considera que el comité de selección implemente los procedimientos para los participantes de la entidad				
11	La entidad debe de publicar en el SEACE el proceso de contratación de bienes y servicio				
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO					
12	Considera optimo el otorgamiento de la buena pro en acto público o privado al ganador del proceso de selección				
13	El comité de selección otorga en su oportunidad la entrega a los postores el acta de la buena pro				
14	Considera que el comité de selección otorgue los resultados de calificación detallados al ganador				
15	Considera que los sobres económicos en el proceso de selección se abran en publico				
16	El administrador de la entidad evalúa contar con la certificación presupuestal para el proceso de selección				
B: VARIABLE/1: EFICACIA EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS					
17	Considera como autoridades responsables al jefe de logística en las contrataciones publicas				
18	El administrador evalúa las condiciones exigibles a los proveedores en las contrataciones publicas				
19	El jefe de logística evalúa el proceso de contrataciones de bienes y servicios				
20	Considera que debe existir una planificación para la compra de bienes y servicios				
21	El jefe de logística cumple con la documentación de las actuaciones preparatorias				
22	El administrador evalúa el método de contrataciones de bienes y servicios				
23	Considera que los contratos y su ejecución sean evaluados por las áreas usuarias				
24	El jefe de asesoría jurídica evalúa la solución de controversia con los proveedores				
25	El jefe de logística evalúa el registro nacional de proveedores para la contratación publicas				
26	El administrador evalúa las infracciones y sanciones a los proveedores				
CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS					
27	Considera la libertad de concurrencia de los proveedores al proceso de contratación hecha por la entidad				
28	Considera que debe existir el mismo trato para todos los proveedores en el proceso de contratación				

29	El jefe de logística proporciona información clara y coherente al proveedor				
30	El jefe de logística evalúa el cumplimiento de competencia de los proveedores				
31	El administrador evalúa el cumplimiento de los principios de eficiencia y eficacia de los trabajadores de la oficina de logística				
32	Considera que el equipo informático cumple con todas las condiciones para poder laborar adecuadamente				
33	El directos evalúa el cumplimiento de la sostenibilidad ambiental y social de la entidad				
34	Considera que debe existir el cumplimiento de principio de equidad entre los trabajadores de la entidad				
CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE INTEGRIDAD					
35	El administrador evalúa la calificación en el proceso de selección de bienes y servicio				
36	Considera que los documentos de proceso de selección sean evaluados por el comité				
37	El comité de selección evalúa el computo de plazo para el otorgamiento de la buena pro				
38	El comité de selección cumple en declarar desierto al no recibir ofertas de los proveedores				

Informe de opinión de expertos del instrumento de investigación

I. Datos Generales:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): DR. Fredy Laurente Gauna
- 1.2. Grado Académico: Contador Publico
- 1.3. Profesión: Contador
- 1.4. Institución donde labora: Dirección Regional de Agricultura Tacna
- 1.5. Cargo que desempeña: Jefe de Tesorería
- 1.6. Denominación del Instrumento: "Procedimientos de selección y la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019"
- 1.7. Autor del Instrumento: Noheli Katerine Arismendi Conde
- 1.8. Programa de Postgrado:

II. VARIACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems de instrumento	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				X	
OBJETIVIDAD	Están expresado en conductas observables, medibles					X
CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					X
PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					X
SUFICIENCIA	Son suficiente la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
SUMATORIA PARCIAL					4	25
SUMATORIA TOTAL						29

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

- 3.1. Valoración total cuantitativa: 29
- 3.2. Opinión: FAVORABLE X DEBE MEJORAR NO FAVORABLE
- 3.3. Observaciones: _____

Tacna, 22 de marzo 2024



Firma

Informe de opinión de expertos del instrumento de investigación

I. Datos Generales:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Mag. Omar Marca Dueñas
- 1.2. Grado Académico: Ingeniero
- 1.3. Profesión: Ingeniero de Sistema
- 1.4. Institución donde labora: Dirección Regional de Agricultura Tacna
- 1.5. Cargo que desempeña: Administrativo
- 1.6. Denominación del Instrumento: "Procedimientos de selección y la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019"
- 1.7. Autor del Instrumento: Noheli Katerine Arismendi Conde
- 1.8. Programa de Postgrado:

II. VARIACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems de instrumento	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					X
OBJETIVIDAD	Están expresado en conductas observables, medibles					X
CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					X
PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
SUFICIENCIA	Son suficiente la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
SUMATORIA PARCIAL					4	25
SUMATORIA TOTAL						29

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

- 3.1. Valoración total cuantitativa: 29
- 3.2. Opinión: FAVORABLE X DEBE MEJORAR NO FAVORABLE
- 3.3. Observaciones: _____

Tacna, 22 de marzo 2024


Firma

Informe de opinión de expertos del instrumento de investigación

I. Datos Generales:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Mg. Sergio Nicolas Arismendi Quispe
- 1.2. Grado Académico: Contador Publico
- 1.3. Profesión: Contador
- 1.4. Institución donde labora: Dirección Regional de Agricultura Tacna
- 1.5. Cargo que desempeña: Contador General
- 1.6. Denominación del Instrumento: "Procedimientos de selección y la eficacia de las contrataciones públicas de bienes y servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, año 2019"
- 1.7. Autor del Instrumento: Noheli Katerine Arismendi Conde
- 1.8. Programa de Postgrado:

II. VARIACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems de instrumento	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					X
OBJETIVIDAD	Están expresado en conductas observables, medibles					X
CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					X
PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					X
SUFICIENCIA	Son suficiente la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
SUMATORIA PARCIAL						30
SUMATORIA TOTAL						30

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

- 3.1. Valoración total cuantitativa: 36
- 3.2. Opinión: FAVORABLE DEBE MEJORAR NO FAVORABLE
- 3.3. Observaciones: _____

Tacna, 22 de marzo 2024



Firma

Anexo 4: Base de datos

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN Y LA EFICACIA DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES TACNA, AÑO 2019

SUJETO/PREGUNTAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38		
1	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	5	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4		
2	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
3	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	
4	3	2	3	2	3	3	2	2	5	5	5	5	3	5	5	5	5	3	5	5	3	3	2	2	4	3	5	5	3	3	2	2	2	4	2	4	2	4		
5	3	3	4	2	3	3	3	3	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
6	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
7	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	
8	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4
9	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	
10	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	
11	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	
12	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	
13	3	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	
14	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	5	
15	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	
16	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	
17	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	
18	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	
19	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	
20	4	4	4	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	
21	4	4	3	4	4	3	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	3	3	4	5	4	4	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	
22	4	5	3	5	5	4	5	3	4	3	5	4	3	5	2	5	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	
23	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	5	5	4	4	3	4	4	4	5	5	4	3	4	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	
24	4	3	3	5	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	2	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	
25	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	3	3	5	5	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	

Análisis de confiabilidad

CONFIABILIDAD GLOBAL

Confiabilidad Global de la base de datos piloto 1

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,919	16

Categorías de alfa de Cronbach

A continuación, presentamos las categorías presentadas por Likert (1997) para la valoración del coeficiente del Alfa de Cronbach:

Intervalo del coeficiente Alfa de Cronbach	Valoración
0-0,5	Inaceptable
0,5-0,6	Pobre
0,6-0,7	Débil
0,7-0,8	Aceptable
0,8-0,9	Bueno
0,9-1	Excelente

Interpretación:

En base al alfa de Cronbach obtenido, el cual arroja un valor ascendiente a 0.918 y tomando en cuenta las categorías de valoración ofrecidas por Likert, nos ubicamos en el intervalo 0.9-1, el mismo que pertenece a la valoración “excelente”, por lo que nuestro instrumento posee el atributo de fiabilidad, siendo aplicable a la muestra de estudio.

Confiabilidad Global de la base de datos piloto/1

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,897	22

Categorías de alfa de Cronbach

A continuación, presentamos las categorías presentadas por Likert (1997) para la valoración del coeficiente del Alfa de Cronbach:

Intervalo del coeficiente Alfa de Cronbach	Valoración
0-0,5	Inaceptable
0,5-0,6	Pobre
0,6-0,7	Débil
0,7-0,8	Aceptable
0,8-0,9	Bueno
0,9-1	Excelente

Interpretación:

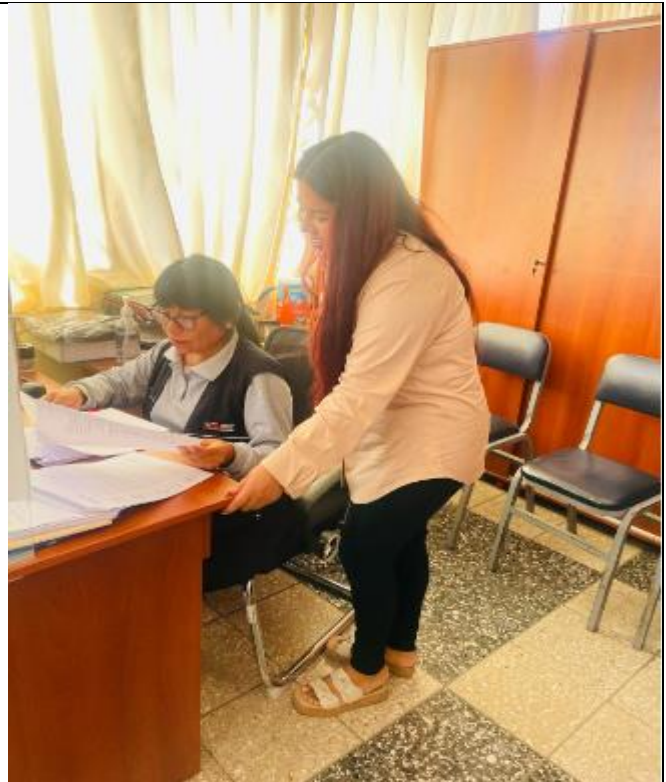
En base al alfa de Cronbach obtenido, el cual arroja un valor ascendente a 0.897 y tomando en cuenta las categorías de valoración ofrecidas por Likert, nos ubicamos en el intervalo 0.9-1, el mismo que pertenece a la valoración "excelente", por lo que nuestro instrumento posee el atributo de fiabilidad, siendo aplicable a la muestra de estudio.

**BASE DE DATOS DE LA PRUEBA PILOTO APLICADA A LA DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACION TACNA, AÑO 2019**

SUJETO/PREGUNTAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38			
1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		
2	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	
3	4	5	5	4	4	5	5	4	4	5	5	4	3	3	3	4	4	4	5	4	4	4	5	3	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	
4	5	4	2	2	3	5	3	4	5	3	5	5	5	4	4	4	5	4	5	5	5	2	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	4	3	4	4	4	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	
6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	3	4	5	5	
7	3	3	2	2	4	4	4	4	4	3	5	4	4	5	5	4	5	5	5	5	3	4	2	5	5	1	4	5	5	5	5	3	4	4	5	4	5	5	5		
8	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	
9	5	5	4	4	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
10	5	5	4	5	5	4	5	5	3	1	5	5	5	5	5	1	5	1	5	5	5	1	1	1	1	5	5	5	5	5	1	1	1	5	1	1	5	5	5	5	
11	5	5	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	1	3	5	2	3	4	5	3	5	1	1	5	5	4	5	5	5	5	1	5	5	3	3	3	3	1	5	
12	5	5	5	5	5	5	5	5	4	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
13	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4
14	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	3	4	5	3	4	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5
15	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	4	3	4	5	5	4	5	4	5	5	5	1	4	5	5	4	4	5	5	4	5	4	4	4	5	5

Anexo: Panel de fotos, evidencias

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES TACNA



Anexo: Solicitud a la entidad para efectuar el trabajo de investigación

SEÑOR:

ABOG. IVÁN LIENDO SILVA

Dirección Regional de Transportes, y Comunicaciones Tacna

Ciudad. -

Tacna, 30 de noviembre del 2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez comunicarle que como ex alumna de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman de Tacna, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, Escuela de Ciencias Contables y Financieras, se requiere su autorización para realizar la encuesta a los trabajadores nombrados y contratados del régimen 276, contrato administrativo de servicios 1057 y de servicios de terceros de las unidades de contabilidad, tesorería, recursos humanos, abastecimiento y servicios informáticos de la oficina de administración, el título de tesis se denomina **“PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN Y LA EFICACIA DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES TACNA, AÑO 2019”**, por lo que adjunto el cuestionario.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

ATENTAMENTE;

NOHELI KATERINE ARISMENDI CONDE
DNI N° 71984200



000 1018925